



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

II LEGISLATURA

Año: 1990

Nº 56

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON VICTORIANO RÍOS PÉREZ

SESIÓN PLENARIA Nº 42 (Conclusión)

Jueves, 15 de noviembre de 1990

ORDEN DEL DÍA

SEXTO:

COMPARECENCIAS

- 1.- Del Gobierno, instada por el G.P. Socialista Canario, para informar sobre la puesta en funcionamiento del Hotel-Escuela Contemporáneo.

2.- Del señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, instada por el G.P. Socialista Canario, para informar sobre la retirada del Proyecto de Ley de Carreteras de Canarias.

3.- Del señor Consejero de Economía y Comercio, instada por el G.P. Socialista Canario, para informar sobre la empresa pública Centro de Contrataciones de Canarias.

(Por alteración del orden del día, el punto 6.3 se desarrolla en el Diario de Sesiones número 55, de 14 de noviembre de 1990.)

4.- Del señor Presidente del Gobierno, a petición propia, para informar sobre su reciente viaje a Estados Unidos y Venezuela.

SEPTIMO:

PREGUNTAS

1 a 3.- Del señor Diputado Don Antonio González Viéitez, del G.P. Izquierda Canaria Unida-ICU, dirigida al Gobierno, sobre aportaciones económicas para obras entre el Colegio Público "Martín Cobos" y el campo de fútbol municipal de Firgas.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas y dos minutos.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, PARA INFORMAR SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL-ESCUELA CONTEMPORÁNEO.

Página 3879

Comparece el señor Consejero de Turismo y Transportes (Zero lo Aguilar) para proporcionar a la Cámara la información solicitada.

Se acogen al turno de intervenciones de los grupos parlamentarios los señores González Viéitez (por el de Izquierda Canaria Unida) y González Chaparro (por el Socialista Canario).

En relación con las intervenciones precedentes, retoma la palabra el señor Consejero de Turismo y Transportes (Zero lo Aguilar).

COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, PARA INFORMAR SOBRE LA RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY DE CARRETERAS DE CANARIAS.

Página 3886

El señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Chacón Negrín) expone el contenido de la información solicitada.

Los señores González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida) y González Chaparro (Grupo Parlamentario Socialista Canario), en el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios retoman la palabra a propósito de la intervención del Gobierno. Finalmente, interviene el señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas (Chacón Negrín) para referirse a los planteamientos de sus Señorías.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE SU RECIENTE VIAJE A ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA.

Página 3890

Proporciona la información objeto del tema de la comparecencia el señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen).

En el turno de intervención de los grupos hacen uso de la palabra, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, los señores Castellano Ojeda (Mixto), González Viéitez (Izquierda Canaria Unida), Bonis Álvarez (CDS) y González Chaparro (Socialista Canario).

Para responder a los planteamientos de sus Señorías vuelve a tomar la palabra el señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen).

El señor Navarro Valdivielso (Grupo Parlamentario Socialista Canario) interviene en el debate para formular una precisión, lo que ocasiona una nueva intervención del señor Presidente del Gobierno (Olarte Cullen).

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ANTONIO GONZÁLEZ VIÉITEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA-ICU, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE APORTACIONES ECONÓMICAS PARA OBRAS ENTRE EL COLEGIO PÚBLICO "MARTÍN COBOS" Y EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE FIRGAS.

Página 3904

El señor González Viéitez (Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida) formula la pregunta, a quien contesta el señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes (García Ramos).

El señor González Viéitez hace uso del turno de réplica, provocando la dúplica del representante del Gobierno.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

(Se reanuda la sesión a las diez horas y dos minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, PARA INFORMAR SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOTEL-ESCUELA CONTEMPORÁNEO.

El señor PRESIDENTE: Punto sexto: comparencias. Del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, para informar sobre la puesta en funcionamiento del hotel-escuela Contemporáneo.

Tiene la palabra el Gobierno, el Consejero de Turismo, el señor Zerolo.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Zerolo Aguilar): Señor Presidente. Señorías.

Quiero en esta primera intervención, primero, felicitar al Partido Socialista Obrero Español, porque ha cumplido la promesa hecha a las pocas horas de mi toma de posesión, en la que anunciaba vigilar mi departamento con especial celo y atención. Espero que esta vigilancia siga en el futuro para obtener de ustedes toda la colaboración que cabe esperar de una noble Oposición, con el objetivo que ustedes y nosotros -Gobierno y Oposición- debemos perseguir, que no es otro que el beneficio de los ciudadanos de Canarias.

Y comparezco en esta tribuna para informar sobre lo que el Grupo Socialista denomina... el llamado hotel Contemporáneo; no sé si con rigor semántico o con picardía parlamentaria. En cualquier caso, el Grupo Socialista se ha referido a dos cuestiones puntuales con referencia a la situación del hotel-escuela, dos cuestiones que voy a intentar explicar lo más claramente posible.

La primera cuestión alude a si se ha procedido a la ampliación del alquiler del hotel en sus plantas bajas, si existe financiación y proyecto para las obras de reforma y adecuación pendiente y cuáles son éstas. Además, pregunta el Grupo Socialista por las fechas previstas para la puesta en funcionamiento con carácter definitivo del edificio en su totalidad como centro profesional de prácticas en hostelería.

Con referencia a la ampliación del alquiler, he de señalar que cuando entré en la Consejería, y junto

con la renegociación de los términos económicos del alquiler, tuve oportunidad de definir lo que en el primitivo contrato no se había especificado. Efectivamente, en la estipulación tercera se establecía que la propiedad pondría a disposición del arrendatario tres locales -a los cuales supongo que se refiere la petición de comparecencia del Grupo Socialista-, que serían destinados a realización de actividades docentes y otras complementarias del propio hotel. En el citado contrato, sin embargo, no se especificaba a cargo de quién corrían las obras a realizar en los locales para adecuarlos a sus fines docentes.

En la revisión de contrato realizada por mi departamento y firmada el 10 de agosto, se estableció que tanto el proyecto como las obras a ejecutar serán por cuenta de la parte arrendadora, es decir, por la propiedad del hotel. El proyecto tiene un coste de ejecución de unos 90 millones de pesetas y en este momento se están finalizando las obras, que por contrato deberán ser entregadas antes del día primero de diciembre. En estos locales se está finalizando en estos momentos un nuevo comedor, que permite las prácticas de alumnos, una nueva cocina, que puede albergar al mismo tiempo una veintena de alumnos, además de los profesores, varias aulas de distintos tamaños, que permiten la agrupación de todos los alumnos y de grupos especializados, salones y comedores para personal y alumnado, ocho plazas de garaje que eviten la aglomeración en la puerta del establecimiento, nuevas dependencias para el economato, nuevas dependencias para lavandería y lencería, dependencias para los servicios técnicos; en definitiva, una mayor racionalización de las dependencias que se adecuarán a los fines formativos perseguidos.

En la segunda parte de la petición de comparecencia se señala el deseo del Grupo Socialista de que el Gobierno informe sobre las previsiones en torno al alumnado y profesorado que configurará la actividad docente; de dónde han de extraerse los profesores; con qué programas de enseñanza y qué medios contarán. Así como si la apertura del Contemporáneo como hotel-escuela irá en detrimento respecto a otros centros de prácticas ya en funcionamiento.

El hotel Contemporáneo está destinado a cumplir las siguientes actividades pedagógicas:

Primero. Implantación de módulos técnico profesionales derivados de la puesta en marcha de la reforma de las enseñanzas medias, como consecuencia de la entrada en vigor de la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*.

Segundo. Impartición de cursos de Formación Ocupacional.

Tercero. Realización de prácticas de hostelería por

parte de los alumnos de Formación Profesional y de los alumnos de la Escuela de Turismo de Tenerife.

Cuarto. Impartición de cursos de perfeccionamiento profesional para profesionales del sector.

En el primero de los aspectos señalados, en el presente curso académico se inicia la impartición del módulo de Administración Hotelera, con profesores del Seminario de Hostelería del Instituto Politécnico de Formación Profesional Virgen de la Candelaria. Cabe señalar, asimismo, que hasta el momento en ningún otro hotel-escuela u hotel de aplicación se imparten enseñanzas regladas, por lo que este hotel será el primer establecimiento de estas características en que se impartan enseñanzas regladas.

En el segundo de los aspectos, y dentro del Programa de Formación Ocupacional del Gobierno de Canarias, en breve comenzarán a impartirse cursos para jóvenes menores de 25 años, en las siguientes especialidades: recepcionistas, camarera de restaurantes, camarera de pisos. Una vez finalicen las obras de reforma en las dependencias antes ocupadas por locales comerciales —de los que hablamos antes—, podrán impartirse, asimismo, cursos en las especialidades de cocina y pastelería.

En cuanto al tercero de los aspectos, como centro de prácticas, el hotel se encuentra a disposición de los alumnos de Formación Profesional, y singularmente de los del Instituto Politécnico de Formación Profesional Virgen de Candelaria. Precisamente esta disponibilidad total como hotel de prácticas al servicio de los centros de Formación Profesional es lo que configura al Hotel Contemporáneo como un hotel de aplicación.

Desde marzo del presente año, y en estrecho contacto con la Viceconsejería de Educación y con el Seminario de Hostelería del centro de Formación Profesional reseñado, se ha venido trabajando en la preparación de un plan de prácticas de los alumnos en el curso académico 90/91, con la finalidad de obtener la mayor utilización de las instalaciones, sin que ello perturbe el desarrollo normal de las clases teóricas en el centro. Asimismo, en el hotel podrán realizar prácticas alumnos de la Escuela de Turismo de Tenerife.

En cuanto al cuarto de los apartados, de cursos de perfeccionamiento, se han celebrado, en este año, seminarios de atención al cliente y de relaciones humanas. En la medida en que con las obras de acondicionamiento se contará con más y mejores instalaciones, se prevé, asimismo, incrementar el número de cursos de perfeccionamiento. Dichos cursos, hasta la fecha, han venido impartándose por empresas consultoras y de servicios. En la medida en que contar con instalaciones fijas posibilita la amplia-

ción de cursos a impartir, permite, asimismo, contar con profesorado propio, bien los propios jefes de departamento del hotel, bien una plantilla específica de monitores para perfeccionamiento.

En cuanto a los programas a impartir, cabe señalar que, en cuanto a la formación reglada, se impartirán los módulos técnico profesionales con los contenidos que se han ido perfilando por el Ministerio de Educación y Ciencia y a cuyo avance ha contribuido esta Consejería con la celebración de las quintas jornadas técnicas de enseñanza, hostelería y turismo, celebradas en el pasado mes de septiembre en Fuerteventura. Esto significa que, asimismo, el ritmo de implantación de los módulos tendrá que acompañarse al ritmo de la reforma de estas enseñanzas por el Ministerio de Educación y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

En cuanto a los cursos de Formación Ocupacional, se impartirán los programas actualmente diseñados para cursos del INEM. Sin embargo, en virtud de un convenio de colaboración con el INEM, se procederá a la elaboración de nuevas guías didácticas para los cursos de Formación Ocupacional.

En cuanto a los programas de los cursos de perfeccionamiento profesional, se diseñan en función de las carencias formativas detectadas en el estudio de necesidades de formación en el sector de hostelería y turismo, elaborado conjuntamente con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el INEM, y que ha sido publicado por esta Consejería.

En cuanto a una posible incidencia perjudicial del hotel Contemporáneo sobre otros centros de prácticas existentes, la respuesta debe ser totalmente negativa. El centro más directamente implicado en la plena puesta en funcionamiento del hotel Contemporáneo es el Instituto Politécnico de Formación Profesional Virgen de Candelaria, y no se encuentra perjudicado en la medida en que podrá disponer de las instalaciones del hotel para prácticas, un hotel de aplicación al servicio de dicho centro, sin que ello implique desaparición de prácticas en el propio centro. Las prácticas simuladas a realizar en el centro se sustituyen por prácticas auténticas con clientes y las prácticas en otros establecimientos hoteleros se ven mejoradas cualitativamente en la medida en que existe una programación de las mismas y una supervisión por los propios profesores del centro. Evidentemente, por su ubicación en Santa Cruz de Tenerife y por la capacidad de absorción de los alumnos en el hotel, la incidencia en otros centros docentes ubicados en otras zonas es prácticamente nula o, en cualquier caso, complementaria y positiva.

Entiendo que he dado respuesta a las dos interrogantes generales planteadas por sus Señorías del Grupo Socialista, tanto en referencia a los locales

como a la actividad docente.

No me resisto, Señorías, sin embargo, a cerrar mi comparecencia sin realizar un llamamiento a la responsabilidad. Permítanme decirles que la perspectiva de haber recibido el hotel Contemporáneo como herencia de la gestión de mi antecesor en el cargo me sitúa en una saludable disposición crítica. Creo que, con independencia de posiciones discrepantes, que me parecen naturalmente legítimas, mi antecesor en el cargo dejó un hotel-escuela donde antes no existía. Creía —y así lo demostré— que el contrato era mejorable en la medida en que nada es perfecto y todo es susceptible de perfeccionamiento.

Y entiéndanme, y a buen entendedor pocas palabras bastan, que en la medida de los intereses generales de Canarias, de los objetivos de mi Gobierno y de la eficacia a la que estamos comprometidos, no descarto en el futuro adoptar todas las medidas que sean necesarias encaminadas a mejorar la Formación Profesional en un campo tan necesitado como el sector turístico, pieza clave de la economía del archipiélago y recurso vital para una gran parte de la población de nuestras islas.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno de los grupos parlamentarios.

Grupo Mixto. (Pausa.) ¿Izquierda Canaria Unida?

El señor González Viéitez.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ: Buenos días, Presidente. Muy buenos días a todos.

Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha efectuado. Y, en cualquier caso, nos gustaría a nuestro grupo hacer una serie de reflexiones y alguna consideración de la información que usted nos ha dado.

En primer lugar, demostrar nuestro absoluto apoyo a lo que ha representado que las obras que se han ejecutado, por importe de 90 millones de pesetas —como usted ha indicado—, y que estaba abierto en el contrato inicial, hayan sido cubiertas por quien objetivamente tenía que cubrirlas, que es el propio dueño de la correspondiente instalación, y que esa apertura, que nosotros criticamos en su momento, no haya generado que sea la propia Consejería la que tenga que hacer los correspondientes gastos. Por lo

tanto, está dentro de lo que es la lógica de la administración de los recursos públicos y nos parece absolutamente evidente; cualquier otra cosa hubiera sido criticada por parte nuestra —como usted puede comprender—, y en función de eso usted ha actuado, a nuestro juicio, correctamente.

Yo creo que una de las cosas que en este momento se está discutiendo es un papel, hasta cierto punto confuso, del hotel-escuela escuela-hotel, en el sentido de que aparece como un elemento mixto en el que al mismo tiempo puede realizar las funciones del hotel-escuela, aunque las expectativas todavía —como usted ha indicado— están muy abiertas, poco diseñadas, poco definidas, porque se está empezando; pero, en principio, la información que yo poseo es de que básicamente, y de ahora en adelante, en los próximos meses, la actividad que va a hacer, fundamentalmente, va a ser la de un hotel con escuela. En principio. Y por lo tanto, nos sitúa, al hotel Contemporáneo, en la misma pauta de todo lo que puede representar el fenómeno generalizado, el sistema común de prácticas en empresa.

Yo, en este sentido, quisiera hacer alguna reflexión sobre lo siguiente. Los programas de prácticas en empresas que se vienen desarrollando y que están como muy pautados significan, en primer lugar, prácticamente, programas generalizados de la casi totalidad de las especialidades, y que, además, esto permite un beneficio conjunto tanto de los alumnos, que, por un lado, aprenden y, por otro lado, se les dota con una pequeña beca de 800 pesetas al día, y que es un estímulo para que ellos puedan realizarlo, pero también a las empresas en tanto que no significa ningún tipo de carga, porque obtienen 500 pesetas alumno/día, lo cual puede representar también un estímulo para que el conjunto del parque de oferta hotelera se estimule con lo que puede representar este tipo de enseñanzas, porque también a las propias empresas les interesa observar quiénes son los profesionales más destacados para conseguir los correspondientes contratos.

En los presupuestos que en este momento usted gestiona con respecto a esta línea, hay en la actualidad, en 1990, 100 millones de pesetas y para el próximo presupuesto del año que viene están, igualmente, estabilizados en los mismos 100 millones de pesetas.

El cálculo que nosotros hemos hecho es de que con esos 100 millones de pesetas, prácticamente, se permite que del orden de las 200 empresas y del orden de los 500 alumnos puedan prácticamente tener una cobertura a partir de los 100 millones de pesetas, utilizando, en este sentido, toda la infraestructura de la oferta hotelera.

En el caso del hotel Contemporáneo, la situación

es un tanto otra. Me refiero fundamentalmente a un hotel con actividad de prácticas empresariales o de prácticas en turismo. ¿Por qué? Porque en este momento el costo neto de lo que puede representar la instalación del centro del hotel Contemporáneo se sitúa, prácticamente, en 263 millones de pesetas, costo de mantenimiento de lo que significa arrendamiento y el conjunto de las otras cuestiones, como en los presupuestos de este año, destinados a expresar el devenir en explotación en 1991, se nos indica, en la propia memoria de los Presupuestos de la comunidad para este año.

Entonces, en primer lugar, por aquello a lo que se refiere a cuál va a ser la finalidad del hotel Contemporáneo, como ámbito donde se realizan las prácticas con empresas, en principio pudiera parecer que los recursos destinados a esta finalidad pudieran obtenerse de forma más económica con mayores consecuencias en cuanto a número de alumnos que puedan entrar, etcétera, etcétera, insistiendo en lo que significa el programa generalizado y no exclusivamente en este hotel. La singularidad de este hotel es otra; la singularidad de este hotel es aparecer como una escuela, que al mismo tiempo es hotel, pero no al revés.

Y en relación con lo que puede significar la escuela con hotel, hay algún dato cualitativo que yo creo que es correcto reflexionar. El tipo de instalación que expresa el hotel Contemporáneo no es el prototipo de la oferta turística en Tenerife. El hotel Contemporáneo, que es un hotel urbano, en Santa Cruz, en el cual los problemas de idiomas no existen —por lo tanto, no se estimula lo que pueda representar el idioma—, en el cual básicamente los clientes son ejecutivos que tienen que trasladarse de una isla a otra o de la Península aquí, o el conjunto de funcionarios públicos que tienen que estar saltando de una de las otras dos capitales de la comunidad autónoma... sitúan —por así decirlo— el diseño del cliente tipo, no como al cliente tipo al cual un chico que trabaja o intenta trabajar en hostelería debería adecuarse. Es decir, el cliente tipo Puerto de la Cruz o Playa de las Américas no es exactamente el que en este momento tenemos aquí. Y por lo tanto, ahí puede que haya una cierta disfunción, que supongo que se podrá mejorar, pero, en cualquier caso, existe.

Otro dato más sugestivo es lo que puede representar a qué tipo de alumnos y cómo afecta este hotel en relación con su actividad docente y de formación profesional comparado con lo que en este momento... el dispositivo que ya existe. Y, entonces, usted ha comentado que en principio no va a existir ningún tipo de disfuncionalidad, en tanto que es un complemento de. Pues bien, en este momento yo le quiero a usted... seguro que lo conoce, pero me gustaría dejar constancia de dos documentos que tienen interés y que se refieren a este punto. En concreto,

el Instituto Politécnico de Formación Profesional Virgen de Candelaria —que es el que usted ha mencionado, y que es prácticamente el centro ejemplar que existe en la isla de Tenerife con respecto a estos temas— ha respondido a una propuesta del director —una propuesta informal, dice el texto—, del Director General de Ordenación Educativa, diciendo u ofreciendo el hotel Contemporáneo para que sirva de plan de prácticas curriculares de los alumnos del ramo de la hostelería y del módulo de Administración y Gestión Hotelera. El claustro correspondiente, analizando esta propuesta informal que ustedes le han hecho, ha realizado la siguiente reflexión y ha llegado a votar dos propuestas, el conjunto del claustro:

En la primera se planteaba solicitarles a ustedes más información para ver exactamente qué iban después ellos a adoptar, qué posición iban a adoptar. Esa solicitud fue rechazada por 73 votos negativos, 1 a favor y 3 abstenciones. Es decir, que el claustro da la impresión de que no tuvo necesidad de solicitarle a usted mayor información.

Y después, en un tema secundario, han aprobado por 82 votos afirmativos, 0 negativos y 2 abstenciones que los alumnos del Instituto Politécnico de Formación Profesional Virgen de Candelaria no realicen prácticas en el hotel Contemporáneo, puesto que el centro —Virgen de Candelaria— reúne mejores condiciones para impartirlas que el propio hotel Contemporáneo.

Y si esto no fuese suficiente, porque los argumentos siempre pueden tener su contrario, al mismo tiempo el Consejo Escolar, en fecha 11 de octubre —el anterior era el 4 de octubre—, hace un mes, el Consejo Escolar (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*), de este instituto, por unanimidad —y usted lo sabe—, apoyó el acuerdo del claustro de profesores mediante el cual le han dicho que ellos en su centro tienen mejores instalaciones y mayor garantía para la formación de sus alumnos.

Yo, en este sentido, lo único que hago es constatar este hecho. Ni entro a valorarlo ni no entro a valorarlo. Pero, en principio, choca con la afirmación que usted acaba de hacer aquí de que en principio no iba a haber ningún tipo de conflicto. El conflicto está; le han indicado a usted que eso significaría perjudicar el tipo de enseñanza.

Por otra parte, justamente el mismo Instituto de Formación Profesional Virgen de Candelaria había hecho un esfuerzo notable, de punta, en conseguir lo que se llamaba un módulo experimental del máximo nivel que en este momento existe, que es para la Administración y Gestión Hotelera, y que estaba realmente entusiasmado con poder hacer, por primera vez, desarrollar, una solicitud que habían venido haciendo y que, al fin, se les había concedido. En

este caso, lo que ocurre es que los 20 alumnos que van a comenzar el primero de enero, en principio, en el hotel Contemporáneo son justamente el traslado de la enseñanza de este módulo que había sido solicitado por el instituto y que ahora va a ser absorbido por parte del hotel Contemporáneo. Y entonces, incluso, se producen fenómenos de un cierto carácter confuso. Es decir, una empresa, ECANSA, que es una empresa mercantil —aunque sea una empresa pública, es una empresa mercantil—, puede que se encuentre en un momento determinado teniendo que solventar problemas de carácter laboral, profesional, etcétera, con funcionarios públicos. Hay ahí todo un esquema complejo, en el cual algunas personas, incluso, plantean que eso puede ser la vía de la posible privatización —que simplemente se lo indico, por algunos comentarios que yo he escuchado—, y que, por lo tanto, en principio, como conclusión de estos comentarios que yo le hago, sí que parece que el entrar del hotel Contemporáneo es a base de codazos y dejando en condiciones, en principio, no confortables y en condiciones de rechazo por parte del principal centro que en este momento en Santa Cruz de Tenerife aporta lo que significa la formación profesional en el tema turístico.

Usted ha indicado en este momento algo que yo le quería preguntar, y usted se ha adelantado, y se lo agradezco; porque, en principio, qué otros alumnos, qué otros alumnos pudiera afrontar el hotel Contemporáneo, en tanto que no es cuestión de vestir un santo desnudando a otro, sino que es cuestión de ofertar ampliando ...(*Ininteligible.*) cooperando este conjunto de cuestiones. Y que en este sentido lo lógico sería tener contactos con el INEM y un poco..., seguro que usted lo tiene en previsión, usted lo único que ha hecho es desarrollar el tipo de enseñanza que se puede realizar aquí. La sugerencia que en este momento nosotros le hacemos es que sea en conexión con lo que puede representar el Instituto Nacional de Empleo, no solamente para realizar lo que hoy en día es un deseo común; incluso por parte de su Gobierno en los últimos presupuestos se ha conectado paro-Formación Profesional.

Yo creo que en este sentido no solamente es para los adolescentes, sino, incluso, para poder reciclar a otros sectores de trabajadores que en este momento se encuentran en cuestiones difíciles. Y entonces ahí...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ: Acabo, acabo.

... y entonces ahí puede aparecer el tipo de enseñanza y el tipo de clientela y el tipo de actividad turística

que se hace en el hotel Contemporáneo con el modelo normal del Puerto de la Cruz o de la Playa de las Américas.

Por último, indicar que de acuerdo con lo que representan los datos del presupuesto de explotación de este año, nos encontramos con datos como que el hotel Contemporáneo, ¡de todos! sus ingresos de explotación, la totalidad, se cifran en 235 millones: todos los ingresos —la totalidad—, mientras que el arrendamiento no es 235, es 342; y, en principio, aparece desmesurado que la totalidad de los ingresos se quede por debajo de lo que cuesta el arrendamiento en 107 millones de pesetas. Si a esto usted le une los gastos de personal, las compras netas, gastos financieros, trabajos, suministros, etcétera, el déficit, que en este momento se cubre por la vía del alquiler, es 263 millones de pesetas aproximadamente.

¿Esto qué significa? Que a lo mejor, a lo mejor, utilizando en correctas condiciones el dispositivo actual y afrontando e incrementando políticas de prácticas generalizadas en empresas, con los mismos recursos, pudiéramos obtener mejores resultados.

Por último, a mí me ha agradado escuchar que usted está en una saludable disposición crítica y que en este sentido no descarta ninguna de las medidas que en este momento con sensatez se puedan plantear. En ese ámbito a mí me gustaría preguntarle, en concreto, si dentro de esas medidas es posible la realización de una rescisión del contrato en función de expectativas que puedan parecer más justas, más equilibradas y, desde luego, menos de posible despilfarro de los recursos de la comunidad autónoma.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continúa el turno de los grupos parlamentarios.

¿Partido Popular? (*Pausa.*) ¿AIC? (*Pausa.*) ¿CDS? (*Pausa.*) ¿Grupo Socialista?

El señor Chaparro.

El señor GONZÁLEZ CHAPARRO: Señor Presidente. Señorías.

Es tal la capacidad de superación de este Gobierno en su peculiar política de gobernar que temas como este del hotel Contemporáneo pasan, un poco, a relegarse en la atención de la opinión pública al aparecer otros temas más sorprendidos y extraños en esa arte peculiar de gobernar. Por eso yo creo que es conveniente recordar lo que pasa con el hotel Contemporáneo. Porque, evidentemente, podríamos caer

en el error de pensar que estamos atacando la necesidad de una formación profesional adecuada en materia de hostelería. Y ése no es el tema. ¡En eso todos estamos de acuerdo! El problema es si esa formación profesional en materia de hostelería necesaria se logra correctamente y con eficacia —y con eficacia en ambos sentidos, en el docente y en el gasto— a través del hotel Contemporáneo.

Señor Consejero, en abril de este año nosotros hicimos una pregunta a su antecesor sobre, precisamente, el hotel Contemporáneo. Y en aquel momento nos responde el señor Blas Rosales, primero —fíjense ustedes—, que el Gobierno de Canarias no ha efectuado ninguna operación respecto del citado hotel —y además lo dice y no se ríe—, si bien podemos informar que se ha constituido una empresa que ha alquilado un hotel. Sigue diciéndonos el precio. ¡Efectivamente, lo conocemos todos!, pero aquí está en la contestación del Gobierno el precio que supone ese arrendamiento, 312 millones de pesetas por las plantas altas y 66 millones de pesetas más por las plantas bajas, que entonces todavía no se aportaban por el propietario, y que decía, en aquella respuesta, que se entregarían a partir de primero de octubre de este año. Es decir, que a partir de primero de octubre de este año el hotel —dice escuela; todavía no lo es— le está costando a esta comunidad 378 millones de pesetas anuales.

Decía también el señor Blas Rosales que el objetivo del arrendamiento es dotar a Santa Cruz de Tenerife —¡fíjense!—, no a Canarias, a Santa Cruz de Tenerife, de un establecimiento hotelero en donde los alumnos de Formación Profesional puedan desarrollar las *... (Ininteligible.)* prácticas, etcétera, etcétera. ¡Claro!, era el único argumento que quedaba después de todo el tema, que tenía que ser en Santa Cruz, porque todo lo demás quedaba destruido, cuando precisamente los mismos profesores de la escuela Virgen de Candelaria..., y además el sentido común, explica que debe ser en las zonas turísticas donde debe ubicarse el hotel-escuela para que los alumnos tengan el mayor contacto con esa clientela, que es precisamente la que nos está preocupando que no tiene los niveles de calidad precisos.

Además, parece que el Gobierno tampoco estaba muy convencido de eso de que debía ser un hotel de ciudad, porque cuando lo localiza en Gran Canaria lo saca fuera de la ciudad y lo lleva a Santa Brígida; con lo cual tampoco estamos de acuerdo, pero, desde luego, parece que ese criterio de que debe ser un hotel de ciudad no convence ni al propio Gobierno.

Sigue diciendo, en esa respuesta, que dicho establecimiento reúne todas las condiciones y elementos propios en lo que a la parte hotelera se refiere y están previstas las modificaciones necesarias en los locales destinados a prácticas de los alumnos. Y,

bueno, nosotros tenemos aquí unos informes en los cuales se dice que la cocina es pequeña; que las aulas irían en los sótanos, lo cual no parece muy correcto; que la seguridad de la escalera de incendios... la escalera de incendios es muy estrecha; que la entrada por la calle doctor Guigou, que se supone que será la entrada de mercancía o personal, no tiene ni siquiera una rampa para transportar las mercancías pesadas; que en el sótano parece que va a ir la zona de preparación de comida para subirla luego a otra cocina que está en la planta alta; que la basura debe sacarse por la escalera de emergencia, etcétera, etcétera, etcétera... Evidentemente, no parece que ese establecimiento reúna las condiciones adecuadas.

Sigue diciendo el señor Rosales que respecto del coste de dichas modificaciones no se ha cuantificado aún, al no haberse definido las mismas por parte del arquitecto al que se ha encargado el trabajo a la vista de las necesidades que se pretenden cubrir. Y aquí, evidentemente, hay una irresponsabilidad. ¿Cómo se alquila una cosa sin saber lo que va a costar aquello que realmente va a convertir en hotel-escuela? Porque en aquel momento lo que se estaba alquilando era un hotel, y precisamente lo que iba a convertir en hotel-escuela no se sabía ni lo que iba a costar ni cómo iba a ser.

Aquí hay otra cosa curiosa, en la respuesta: el arrendamiento de la industria hotelera está previsto que se financie con los ingresos que genere la explotación de la misma. Miren ustedes, si ustedes recuerdan, el señor Blas Rosales, en una comparecencia en este Parlamento —quizás se le escapó— dijo que aquel día, en un lleno completo del hotel, se habían recaudado 750.000 pesetas. Hagan ustedes números para que vean que es al año, suponiendo un lleno total durante los 365 días del año, lo cual es absolutamente imprevisible —y usted lo sabe, señor Consejero, que eso es imposible—... tendríamos 104,25 millones menos que lo que cuesta el arrendamiento. Pero eso —¡bruto!— añada usted a eso gastos de mantenimiento, personal, etcétera, etcétera. ¿Usted no piensa, señor Consejero, que solamente con lo que se va a perder, no digo ya con los gastos de arrendamiento, solamente con lo que se va a perder en el hotel se podrían ejecutar muchos convenios de trabajo en prácticas con empresas, como se viene realizando? Haga los números.

Los informes jurídicos y técnicos solicitados y emitidos al respecto no muestran objeción alguna al arrendamiento para lograr los objetivos que se han expresado. Y mire usted, aquí faltó a la verdad absolutamente, señor Consejero, su antecesor, porque, en un informe técnico, dirigido al jefe de servicio de la asesoría de enseñanzas medias, viene a decir que, "en cuanto a las instalaciones el hotel Contemporáneo, consideramos que tal como se encuentran actualmente no son óptimas para un hotel de aplicación".

Sigue diciendo que "consideramos que el número de habitaciones es excesivo para las prácticas de regiduría de piso". Sigue: "no reúne las condiciones necesarias para llevar a cabo las prácticas modulares". Sigue: "no reúne las condiciones necesarias para poder realizar las prácticas con un mínimo de rentabilidad pedagógica". Evidentemente, cuando el señor Consejero decía que los informes jurídicos y técnicos solicitados y emitidos al respecto no muestran objeción alguna, no estaba diciendo toda la verdad.

Evidentemente, no podemos soslayar tampoco el escaso rigor jurídico y administrativo en cuanto a la adjudicación del hotel-escuela o del hotel. Entonces hotel, y ya veremos si será hotel-escuela. Porque, evidentemente, hay que recordar también que lo que se publica en el periódico es para vender, o sea, solicita el Gobierno adquirir un hotel, que dice concretamente el anuncio que esté o haya sido utilizado como hotel residencia o apartamento. Evidentemente, no estaba siendo utilizado como hotel. Sigue diciendo: inmueble no compartido con otros usos; y en la propia adjudicación se reconoce que hay otros usos, que debe ser entregado el primero de octubre y que tiene que ser remodelado para poderlo adaptar a hotel-escuela. Y, evidentemente, era lógico que debía estar libre de cargas y gravámenes. Si entendemos que las plantas bajas, lo que hace precisamente que sea hotel-escuela, estaban ocupadas por otros inquilinos, evidentemente, había una gran carga sobre ese hotel.

Señor Consejero, yo creo que a esto del hotel Contemporáneo hay que darle una drástica solución. Usted nos ha dicho hace un momento que quería eludir cierta responsabilidad en este tema. Evidentemente, puede hacerlo usted, todavía puede usted separarse un poco de este disparate si toma las oportunas medidas. Desde luego, no el resto del Gobierno, y desde luego no su partido, que formaba parte de ese Gobierno, en su momento.

Pero, señor Consejero, nosotros le instamos, como grupo parlamentario, le exigimos que resuelva usted, ¡de una vez!, el contrato con el hotel Contemporáneo y que tome las medidas adecuadas para una correcta formación profesional, utilizando un conducto administrativo y jurídico correcto para la compra de un hotel que sea idóneo para la impartición de prácticas y de enseñanzas de hostelería.

Pero le diré más, señor Consejero: yo creo que aquí, en esta Cámara, hay que ser directos y hay que ser claros. Usted sabe —lo sabemos todos— lo que se puede estar o lo que se está diciendo en la calle sobre el hotel Contemporáneo. Y eso es malo; es malo para el Gobierno y es malo para la Comunidad Autónoma. Cuando se está diciendo en la calle que esos 350 millones de pesetas de indemnización por rescindir el contrato pueden ser como consecuencia de

comisiones que se habrían dado y que deben ser, por lo tanto..., y que se quería asegurar el vendedor que eso revertía de nuevo en caso de rescisión, por vía presupuestos de la comunidad autónoma, esa sospecha hay que eliminarla absolutamente, porque nosotros no la queremos, señor Consejero; pero debe quedar bastante limpia, bastante limpia, la imagen de este Gobierno.

Por lo tanto, no le estamos exigiendo solamente que usted rescinda el contrato con el hotel Contemporáneo, sino además su militancia activa en lograr que esa indemnización, a todas luces abusiva —y de ahí la sospecha—... y hay argumentos jurídicos suficientes para poder litigar contra la posibilidad de dar esa indemnización.

Por lo tanto, señor Consejero, esperamos, y espero en este momento que usted responda, que, efectivamente, como usted precisamente está en una actitud crítica y no descarta ninguna posibilidad con el hotel Contemporáneo, nos anuncie lo que en este momento le estamos exigiendo, que rescinda inmediatamente el contrato con el hotel Contemporáneo.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Consejero para la contestación.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y TRANSPORTES (Zerolo Aguilar): Vamos a ver si logramos situar la comparecencia en su justo punto. Pero previamente me gustaría decirle al portavoz del Partido Socialista que sus sospechas y las sospechas que él ha oído en la calle, yo creo que donde deben confrontarse, en caso de que sean sospechas lo suficientemente argumentadas, es en los tribunales, y yo lo invito a que acuda a los tribunales, denuncie esas sospechas y que los tribunales resuelvan.

En principio, hay un hotel para Formación Profesional donde antes no había nada. Que es mejorable el hotel... ¡podemos estar todos de acuerdo! Que no es tan cierto que no valga absolutamente para nada, y me remito simplemente a datos: ya se están dando cursos ahí; cuando se acaben las obras de las que hablábamos, se van a dar bastantes más. Y ya hay otras instituciones, como la UGT, que, a propuesta del Gobierno de Canarias, aceptan impartir cursos de Formación Profesional en el hotel Contemporáneo; y hay otras instituciones sindicales también, como Comisiones Obreras, que es favorable a que se impartan cursos de Formación Profesional Ocupacional en materia de hostelería en las instalaciones adecuadas para ello. Con lo cual, evidentemente, se

va a desarrollar y se está desarrollando ya una actividad.

Usted dice que me solicita la rescisión del contrato. Evidentemente, para este Consejero seguramente sería la solución política con la que mejor quedaría. Pero le digo una cosa: yo también tengo la responsabilidad en estos momentos de la Consejería y, por lo tanto, de la Formación Profesional en este tema, y me parece que he dicho en prensa y repito aquí que, en tanto en cuanto no haya una alternativa al hotel Contemporáneo, yo no me voy a plantear el rescindir el hotel Contemporáneo; en tanto en cuanto esa alternativa al hotel Contemporáneo se tenga desde la Consejería, será el momento de empezar a plantearse el rescindir el arrendamiento del hotel Contemporáneo.

En el resto de las argumentaciones del señor Viéitez, en muchas coincido, en otras no tanto, porque evidentemente, cuando el Instituto Politécnico de Formación Profesional Virgen de Candelaria ha hecho las manifestaciones que ha hecho, no se nos oculta que vienen condicionadas por una historia pública del hotel Contemporáneo, que es ajena a lo que es la Formación Profesional, y que, evidentemente, es muchísimo mejor para los alumnos, en vez de hacer las prácticas simuladas en una habitación, hacerlas en un hotel que tiene clientes; y que, sin embargo, ahí están entrando otra serie de factores que distorsionan lo que ellos en este momento están planteando, y por lo tanto no quiero entrar en esa argumentación. Yo creo que lo que tenemos tenemos que aprovecharlo y que, en la medida en que seamos capaces de buscar alternativas, podremos plantearnos las otras soluciones.

En cuanto al resto de las argumentaciones del portavoz socialista, yo no voy a entrar, porque está directamente aludiendo a temas que no son de la comparecencia; está aludiendo ya al contrato, a los precios del contrato, que, bueno, si se formula otra comparecencia al respecto, estaré encantado de contestar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ha concluido la comparecencia número uno.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, PARA INFORMAR SOBRE LA RETIRADA DEL PROYECTO DE LEY DE CARRETERAS DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la comparecencia número dos: Del señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, para informar sobre la retirada del Proyecto de Ley de Carreteras de Canarias.

Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas, el señor Chacón.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Chacón Negrín): Señor Presidente. Señores Diputados.

Quiero empezar por reconocer ante todos ustedes que, efectivamente, el Anteproyecto de Ley de Carreteras, enviado anteriormente y retirado de esta Cámara, no era medianamente presentable, y lo reconoce el titular que lo trajo aquí y lo retiró. ¿Por qué? Trataré de, al menos, justificarme bajo el punto de vista del Gobierno y de este Consejero.

Hubo tres borradores de proyecto, en los cuales participaron técnicos, se les dio —como es lógico— en su tramitación a los cabildos insulares, aportaron dos cabildos de la totalidad de los siete de Canarias... Había algunas aportaciones positivas, bueno, siempre una aportación, pues, desde su óptica puede ser positiva, pero, desde luego, con posibilidades de incluirlas; otras en ese momento no. Y en una ley de carreteras, la cual se basa en una serie de disposiciones, en las cuales hay que cumplir una reglamentación internacional y nacional, los distintos conceptos que se te planteaban desde los distintos técnicos desde la Consejería e, inclusive, técnicos fuera de la Consejería, eran muy dispares, tan dispares eran que en el tercer borrador, que se llevó al Gobierno y que vino a este Parlamento, no dejaron conforme a este Consejero. ¡Y lo digo con toda claridad! Intentábamos traer un borrador lo más perfecto posible. Ante la inquietud del Gobierno y de este Consejero en conseguir algo totalmente distinto, como era un proyecto de ley, que de verdad recogiese, dentro del marco internacional y nacional en materia de carreteras, que pudiese recoger peculiaridades de Canarias que se daban, prácticamente y exclusivamente, sobre un territorio como el nuestro, el de islas.

En esa idea de inquietud se sigue profundizando en el tema y toma la decisión el Gobierno, a propuesta de este Consejero, de la retirada de ese proyecto inicial y el nuevo proyecto.

Quiero dejar claro que intencionalidad política, de ideología política, ninguna: ¡está clarísimo! ¡Hombre!, no tendría sentido en un proyecto de este tipo. Lo que se ha tratado en este proyecto —y les voy a enumerar algunas de las diferencias que existen en ambos proyectos— es de que es mejorable, abierto

desde las fuerzas políticas que sustentan al Gobierno, como lo ha estado en las tres leyes que hemos aprobado en este Parlamento con respecto a la Consejería de Obras Públicas —*Ley de Viviendas, Ley de Aguas* y, en este caso, la única que queda pendiente es la *Ley de Carreteras*—, abierto a las mejoras que estoy seguro de que se pueden introducir. Con toda honestidad, creo que todavía es mejorable, como todo proyecto de ley, porque un proyecto de ley entiendo que no es otra cosa que lo que la sociedad va demandando adecuarlo a ella, y en Canarias nos encontramos con varios temas que no se inclufan en el primer borrador.

Primero, por ejemplo, hay la prohibición en toda la ley nacional del aprovechamiento de los recursos agrícolas en los márgenes de la carretera. Eso en la Península no significa gran cosa; evidentemente, en la Península una carretera el hecho de que le afecte 100 metros o 50 metros... Aquí se ha rebajado al 50%, propuesta al 50%, porque nuestro territorio es distinto, la afeción al territorio es mucho más. Pero, sin embargo, en agricultura no se permite el aprovechamiento. En Canarias, nosotros considerábamos, el Gobierno considera —y ya es una modificación importante—, que esto significa que millones de metros cuadrados... —hablo de millones, se ha calculado y son cientos de miles y posiblemente de millones de metros cuadrados—, el agricultor, garantizando la seguridad vial, pueda utilizar el suelo —nada más garantizando la seguridad vial—, pueda garantizar el suelo para aprovechamiento agrícola. Eso se estaba dejando de hecho y creando una serie de denuncias e inconvenientes, porque además no se le permitía ningún cerramiento de ningún tipo. Aquí se les permite en un cerramiento diáfano. Quiere decir que no sea una obra de pared o de lo otro, un impedimento visual de todo tipo, no positivo; pero en este caso se aprovecha todo el suelo agrícola e, inclusive, sin licencia, sino solamente garantizando, con los servicios correspondientes, la seguridad vial, según sea la carretera en una zona o en otra, en taludes o en no taludes.

Por otro lado, por ejemplo, qué estaba pasando en Canarias con las carreteras que tenemos y empiezan las iniciativas turísticas o las promociones turísticas. Bueno, que inciden sobre la carretera y al erario público, a la comunidad autónoma, lo que hace es pedirle intersecciones, pasos peatonales y lo otro, y esto significa al año, pues, muchos cientos de millones de pesetas, cuando hay una promoción que lo que tiene es que, realmente, en su planeamiento incluir, incluir, las conexiones correspondientes y sus pasos peatonales. Lo contempla también aquí. Es decir, hay una promoción, hay una carretera, hay una promoción turística; muy bien, ¿usted necesita una conexión? Pues hágala usted, haga usted su inversión; pídale usted los permisos ...*(Ininteligible.)* correspondientes, con su planeamiento correspondien-

te, y no planee usted las calles, planee usted además la intersección, los pasos peatonales que tiene de conexión a ese servicio público, porque tiene que usar de él, y desde luego, si no, lo vamos a hacer con dinero. Y además contemple usted las distancias lógicas —y digo siempre proyecto mejorable— de ajardinamiento, aparcamientos y demás, dentro del uso, no de la carretera, sino del uso paralelo, que luego influye sobre las zonas de carretera. Y eso es una práctica normal en todas las islas.

Otra cosa importante: el concepto de carretera. Yo quisiera decirles, creo que estamos en una época donde la carretera se hace —se hace un planeamiento, una idea, se adjudica una carretera inclusive— y luego empezamos a estudiar el medio de que impacte lo menos. Yo creo que los conceptos estos tienen que cambiar en Canarias —en todos lados, pero yo hablo de Canarias—, y aquí ya introduce la necesidad de que todo tipo de carretera, ya no... detalla ésta o la otra —que puede quedar alguna fuera—, sino tiene que hacer cumplimiento estricto del estudio medio-ambiental, pero partiendo de una base —la idea está ahí, otra cosa es que se practique; yo espero que se practique—, y es que no se construya la carretera y después se estudie, sino que se estudie el trazado de carretera para que impacte lo menos posible. Dos conceptos que entiendo que tenemos que cambiar en Canarias de uno u otro. ¿Por qué es positivo eso? Estamos afectando terriblemente... cualquier obra afecta al medio, pero en Canarias es mucho más grave, y es un concepto que tiene que avanzar en ello.

Interés general. Hay quien dice..., se pone en duda que pueda en una ley canaria de carreteras poner el interés general. ¿Díganme por qué no? Vamos, considero que para Canarias es vital esa red de carreteras, sea mayor, sea peor; y ése es el interés general que nosotros plasmamos ahí. Evidentemente, para nosotros tiene muchísima importancia esto. Muchísima importancia, porque además en ese interés general y en donde se contempla la posibilidad..., no la posibilidad, el cumplimiento —mejor dicho— de nuestra *Ley de Cabildos*, permite y aclara mucho más en este proyecto la posibilidad que hoy se define en este anteproyecto, se define una red de interés general, pero con las proposiciones que en nuestra Cámara se aprueben, que en nuestro Parlamento se aprueben; permite perfectamente, según el desarrollo posterior de Canarias en materia de infraestructuras, la incorporación o desafectación de esa red de interés general. Eso es muy importante que quedase clarificado perfectamente.

Tiene otros muchos más artículos que cambian, modifican e, inclusive, suprimen, pero creo que este segundo, este actual proyecto de ley en carreteras, justifica, si se lee con detenimiento, la decisión del Gobierno, desde su punto de vista, la decisión del

Gobierno, porque clarifica perfectamente lo que puede y debe ser el futuro de Canarias con respecto a carreteras, que no puede seguir utilizando los reglamentos o leyes básicas nacionales —no va en ninguno en contra de ellas, bajo nuestro punto de vista—, pero que, sin embargo, deben de adaptarse específicamente a Canarias. En toda esa serie de peculiaridades que tiene Canarias, en el resto, está claro que no puede cambiar ni debe de cambiar.

No sé si ha sido suficiente, porque entrar en artículo por artículo desde luego podría ser pesadísimo para todos; pero creo que lo que ha hecho el Gobierno es intentar que el Anteproyecto de Ley de Carreteras que hoy tienen ustedes aquí, retirado el anterior, permita entre todos hacer una ley, con las mejoras que aquí introduzcan, que tenga perdurabilidad por muchísimos años y contemplando las peculiaridades de nuestro archipiélago, que en carreteras se ve afectado en unas cantidades muy importantes de suelo, principalmente.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se abre un turno de los grupos parlamentarios.

¿Grupo Mixto? *(Pausa.)* ¿Izquierda Canaria Unida?

El señor González Viéitez.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ: Buenos días.

Señor Consejero, usted ha hecho aquí esta mañana, hace un momentito, realmente una declaración conmovedora y, además, inusual, y que por su franqueza subrayo, una vez más, el carácter entrañable de su persona. El decir que usted retira un proyecto de ley, porque no es medianamente presentable —¡se lo juro!—, es algo que solamente usted es capaz de hacer con su franqueza, y que nos gustaría que eso contaminara al resto de sus compañeros de Gobierno. Ayer vimos lo que significaba una situación de *mantenella* y *no enmendalla*, pero en este caso, insisto, por su franqueza realmente es conmovedora y desde luego... ¡todos los respetos nuestros! Alguien pudiera tenerlo por otro sentido; yo creo que enmendar es de sabios, y que lo difícil en política, para todos, consiste en decir que me equivoqué; usted lo ha hecho y yo le felicito, y desde luego le respeto.

Yendo un poco a los temas que usted había planteado, y que dice que no hay intencionalidad

política ninguna. Evidentemente, en el tema de las carreteras poca..., pero hay algo, lo cual yo comentaré después, a lo que además usted se ha referido.

El tema de los aprovechamientos de los... ¡En fin!, ése es un tema menor, en el que no entro.

El tema del impacto ambiental. Y como usted dice, con toda franqueza, hay que realizarlo antes de la carretera para ver qué rayos va a pasar. Porque si usted hace la carretera, como la de Gallegos... —que nuestro compañero Argelio sistemáticamente viene aquí, y que yo sufrí este verano—, y es algo que, claro, si se va a hacer el estudio de impacto ambiental después del ¡disparate visual medioambiental y técnico!, porque no funciona, porque se están cayendo continuamente las rocas... —no las rocas, las montañas, se están cayendo encima de la carretera—, pues, el impacto ambiental no es otra cosa que un brindis al sol para que alguien haga su entretenimiento profesional, pero sin ninguna virtualidad práctica. ¡Claro!, los estudios de impacto ambiental tienen que hacerse, y en este sentido me gustaría que usted se lo planteara, no solamente —¡fjese!—, no solamente con respecto a la solución seleccionada, a la solución elegida, sino creo que el impacto ambiental —lo lógico— debería hacerse sobre las alternativas posibles de desarrollo, porque, si no, se está encajonando algo que previamente pudiera tener una mayor virtualidad.

Interés general. ¡Que nadie le diga a usted esa historia de que no es posible!: la *Ley de Aguas* lo tiene. La *Ley de Aguas* lo tiene, la anterior, que ustedes se cargaron, y la actual que conseguimos traer la enmienda y colocarla aquí. Y como antes decíamos, ayer, en el proyecto de modificación de los aspectos fiscales del REF está explícitamente para las carreteras, además. O sea, ¡que ni caso! Yo creo que usted en ese sentido el tercer aspecto yo creo que ni mencionarlo, porque ya está bien de que andemos todavía discutiendo si somos seres humanos o somos escarabajos de la patata. Bueno, está clarísimo, ¡claro que sí! Ya lo hemos hecho. Y desde luego se tiene toda la razón de hacer.

Yo creo que aquí, con respecto al tema de la financiación, y que era la propuesta que yo le hacía el día anterior, cuando su comparecencia con estos temas, en relación con que es la clave, para darle esa... *(Ininteligible.)*, el interés general tendrá que estar; era una enmienda que nosotros propusimos, es una sugerencia que realizamos y que usted, evidentemente, con todo sentido común, la incorpora. Pero la base que nos quiebra en este momento y que nos hace que en muchísimas ocasiones estemos braceando en el vacío es el sistema de financiación de la comunidad autónoma. Esa es la base de su retirada de la ley de carreteras y es la base de otras muchas cosas que se discutieron ayer, etcétera, etcétera. Y que en este sentido ya es hora —pienso yo— de que, en tanto que

se está debatiendo, el próximo quinquenio, la financiación definitiva, pues, comencemos a analizar con rotundidad lo que puede significar un procedimiento de cupo fiscal. En este momento, así como en los años anteriores el criterio que se mantenía era que Canarias no era deficitaria en neto de ingreso/gasto público, en este momento Canarias es excedentaria de ingreso/gasto público. Y, por lo tanto, esa situación no se compagina con algo que en la realidad canaria estamos sufriendo y que ayer debatimos hasta la saciedad con respecto a la insuficiencia de recursos y magnificación de necesidades.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Popular? (Pausa.) ¿Agrupaciones Independientes de Canarias? (Pausa.) ¿Centro Democrático y Social? (Pausa.) ¿Grupo Socialista?

El señor Chaparro.

El señor GONZÁLEZ CHAPARRO: Señor Presidente.

Señor Consejero, usted sube a esta tribuna para decirnos algo que, al menos, nosotros ya teníamos bastante claro, que la ley no era ni medianamente presentable. ¡Evidentemente que no lo era!, no en vano nosotros presentamos una enmienda a la totalidad. Lo que ocurre es que esa sinceridad que puede ser elogiada no elude la responsabilidad, señor Consejero. Una ley que no es ni medianamente presentable —y lo acepta el señor Consejero— no puede llegar a la Cámara. Pero es que además, señor Consejero, ustedes presentan la ley en la Cámara el 13 de julio, y es el 17 de octubre —96 días después—...; si no habían tenido tiempo suficiente antes de presentarlo en el Parlamento para leerse una ley ni medianamente presentable, tardan ustedes 96 días en darse cuenta, precisamente el día víspera de la terminación del plazo de presentación de enmiendas.

¡Hombre!, señor Consejero, usted dice que no hay motivos políticos para la retirada de la ley. Bien, entonces hay que llegar a la conclusión de que solamente técnicos, pero es que éste es el grave problema, que ustedes están llevando las leyes del funcionario a la Cámara. No hacen ustedes una lectura política de las leyes que están presentando, y eso es lo grave, que hace que después tengan ustedes que estarlas retirando. Que no es la primera vez, no es la primera ley que se retira: acuérdense ustedes del crédito extraordinario de los 9.000 millones; yo no sé cuántas veces se retiró, por no haberlo negociado políticamente con anterioridad.

Este tipo de cosas, señores del Gobierno, están dando una imagen de este Gobierno realmente lamentable. Da la sensación de un Gobierno *groggy*: un gobierno que cae, se levanta por inercia, un Gobierno ya sin ningún tipo de ilusión, que las leyes ni se las lee, las eleva a la Cámara, y solamente tiene algún respiro cuando otros grupos parlamentarios le echan una mano para sacar algunas leyes... Y mientras tanto, una sensación de desgobierno y una sensación de gobierno que no sabe adónde va ni lo que quiere ni ilusión ninguna; y en esto, señor Consejero, usted lo ha declarado, usted ha dicho que no quiere ni repetir ni quiere volver —así se lo ha dicho—. Con lo cual esto ya parece que lo que están esperando es a que toque la campana, que acabe el combate y a ver si hay posibilidad de que los contraten para otro combate.

Señor Consejero, yo lo digo, mire, lamentándolo mucho, porque me cae usted muy bien, como persona, de verdad, pero un Consejero —como usted reconoció ayer— que lleva un año sin poder llenar un folio y lo sigue teniendo en blanco en las negociaciones con Madrid, y que además es capaz de venir al Parlamento con una ley ni medianamente presentable, y se da cuenta de ello 96 días después, señor Consejero, mire a ver si hay otro que pueda hacerlo mejor. Yo ruego que eso lo reflexione.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor Consejero, para la ulterior contestación.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y AGUAS (Chacón Negrín): Señor Presidente. Señores Diputados.

Voy a intentar llevar el talante, señor Chaparro.

Y mire, señor Chaparro, cuando reconoce este Consejero que la ley no era medianamente buena y explica, usted oye una cosa, no quiere oír detrás. Se presenta aquí una ley medianamente..., que luego se sigue trabajando, porque estábamos inquietos —el Gobierno y este Consejero— en buscar la totalidad de las distintas aportaciones que estaban haciendo los distintos técnicos y que habíamos pedido a todos los cabildos, y que, bueno, las contestaciones fueron cómo fueron —no fueron muy ricas, y no es crítica—, y de dos cabildos. Pero, de todas formas, seguimos inquietos con intentar mejorar ese proyecto de ley. ¡Cuidado!, obsérvese qué cambios hay, sustanciales, pero desde luego no tantos como usted la descalifica.

Que ustedes ponen enmiendas a la totalidad... ¡a todo, señores socialistas, a todo!, a lo que quiera que

sea. Es decir, que ésa no es suficiente razón. Es lógico, están ustedes en su pleno derecho y es lógico, pero no descalifique usted de la forma tan brutal que descalifica, no a este Consejero, sino al Gobierno en sí.

Mire usted, yo cuando me equivoco, cosa que no hacen, a lo mejor, otros políticos —allá cada uno con su peso—, cuando yo me equivoco —y me equivoco porque soy humano, y mi capacidad es relativa en muchos temas— bueno, aprendo, reconozco mi error y lo traigo ante quien sea. Ahora, no pretenderá usted que otras cosas de ahí pasen, porque me da la impresión de que hace usted lecturas muy particulares muy peligrosas. Cuando usted habla que me retiro de la política o que me retiro de Consejero, mire usted, es una decisión personal, pero no por desencanto con el Gobierno ni con mis compañeros de Gobierno ni con los partidos que lo apoyan, solamente porque considero que un hombre cuando hace un servicio público, lo hace lo mejor que puede, bien o mal, pero no se le puede sacrificar más de cuatro años, entiendo yo, salvo que por un interés superior se le obligue, como yo he abandonado, que no me *... (Ininteligible.)* Pero tengo una familia, vivo en una isla, y vivir en un hotel y en cuatro paredes no es fácil cuatro años. Lo he hecho con mucho gusto porque creo en mi proyecto político y lo hago con mucho gusto porque he tenido unos magníficos compañeros de Gobierno. Pero no descalifique usted eso al resto ni al Gobierno, porque no se lo admito.

Termina usted diciendo que estuvo tres meses de la anterior a la otra. ¡Se lo dije con toda claridad! Es lógico si intentamos mejorarla, reconocer que es mejorable, traerla aquí, y evidentemente que ustedes la juzguen. Pero eso yo no creo que sea..., para criticar sí, pero descalificar de la forma que usted lo hace... La historia será la historia.

Y mire usted, que ayer dice usted que estuve un año para firmar un papel en blanco. ¡No!, lea usted. Porque se me hacen dos comparaciones —no quería sacar el tema—. Yo lo que he dicho es que ayer... hay una declaración de una Diputada, muy respetable, que dice que en Madrid no se ha acordado nada, porque no ha ido a firmar el señor Chacón; y yo lo que he dicho es que qué quiere que firme, porque no conozco ninguna propuesta ni ningún borrador, desde allí —desde nosotros sí la conocemos—, desde allí, ni ninguna conformidad a nada, para yo poder firmar. Que si quieren que firme un papel en blanco, desde luego no estoy dispuesto a firmarlo, para nadie. Si otros lo firman, allá ellos.

Me gustaría que vieran en este cambio —y termino— solamente el intento del Gobierno y de este Consejero, como miembro de tal, y de todos los que han participado en la redacción de este proyecto hacer posible una ley buena, mejorable, evidentemente-

te, con la participación de todos, y ello —como siempre lo he hecho— todos los partidos creo que sería importante que lo hicieran. Pero nada más que eso, no se hagan otras lecturas, y mucho menos cuando atañen al carácter personal y pueden, desde luego, rozar algo más peligroso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Ha concluido la segunda comparecencia.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE SU RECIENTE VIAJE A ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la cuarta comparecencia: Del señor Presidente del Gobierno, a petición propia, para informar sobre su reciente viaje a Estados Unidos y Venezuela.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olar-te Cullen): Señor Presidente. Señorías.

Comparezco, como bien dice o ha dicho el señor Presidente de la Cámara, ante Sus Señorías, a petición propia, de acuerdo con un compromiso que voluntariamente asumí en esta misma Cámara, en virtud del cual asumía la obligación de comparecer ante la misma para expresar el contenido de cualesquiera viajes que realizara al exterior, a fin de que los señores Diputados tuvieran conocimiento del mismo.

Durante los días 24 al 31 de octubre permanecí en el extranjero realizando una actividad bastante apretada, que paso a relatarles.

Se inició mi trabajo el 24 de octubre, miércoles, en Nueva York, donde a las ocho de la mañana realizamos una reunión de trabajo sobre Canarias como posibilidad de inversión y de destino turístico, con la colaboración de la Cámara de Comercio España-Estados Unidos, de Nueva York, con presencia de empresarios norteamericanos y empresas e instituciones españolas acreditadas en Nueva York. Asistió el Cónsul General de España en Nueva York, don Javier Collar.

Habiéndose iniciado el seminario, pues, a la hora expresada, con una duración de tres horas, aproximadamente, tanto el Consejero de Economía y Comer-

cio, que me acompañó durante una parte del viaje, como yo mismo, hicimos una amplia exposición de la panorámica general de Canarias desde el punto de vista económico, su privilegiada situación geoestratégica y base posible de lanzamiento de productos para la Comunidad Económica Europea y África procedentes de Estados Unidos. Analizamos las posibilidades y apoyos que se ofrecen desde Canarias para inversiones directas en los sectores turísticos, entre otros, y explicamos en qué consistían los apoyos, como las subvenciones que establece la normativa reguladora de incentivos regionales, Banca oficial, el BEI, etcétera, etcétera.

El señor Consejero de Economía y Comercio habló de la situación del nuevo Régimen Económico Fiscal, de las perspectivas de la futura zona *off-shore*, del Registro Especial de Buques, etcétera.

Fue presentado un vídeo, el vídeo *Invierta en Canarias*, repartiéndose entre los asistentes una amplia información documental preparada al efecto y, además, un ejemplar del propio vídeo a cada uno de los asistentes. Y tuvo lugar, obviamente, un extenso coloquio, donde se fueron comentando y contestando las preguntas de los asistentes.

Terminada esta sesión de trabajo, se celebró el acto de la firma de un acuerdo entre el Gobierno de Canarias y la Cámara de Comercio España-Estados Unidos para desarrollar en el área de influencia de Nueva York y zonas limítrofes objetivos de promoción y captación de turismo e inversiones, seguimiento de proyectos y difusión, información general y específica a través de un becario designado y costeado por el Gobierno de Canarias, que utilizará las oficinas y toda la infraestructura y medios técnicos y humanos de que dispone la Cámara de Comercio de Nueva York.

A las 12 visitamos el Instituto Español en Estados Unidos —tras la firma del anterior convenio—. Nos recibió el Presidente y la Directora ejecutiva del mismo y, después de conocer las instalaciones del Instituto, acordamos celebrar, en fechas a determinar, una exposición general sobre Canarias que recoja nuestra cultura, nuestra tradición, nuestra pintura, nuestro arte, la artesanía... en definitiva, que sea el soporte de una profunda promoción de Canarias para la consecución de los objetivos importantes que en turismo, inversiones y relaciones comerciales pretendemos.

Al viaje en cuestión me acompañaron las siguientes personas: el Consejero de Economía y Comercio, don Luis Hernández Pérez; don Luis Padilla, Presidente de PROEXCA; don Rafael Alcázar Crevillén, Asesor del Presidente; don Angel Puertas Martín, Asesor del Presidente; don Guillermo Aguado Monjas, Director General de Relaciones Informativas;

doña Paula Monzón Suárez, de la Secretaría Particular de la Presidencia; don Antonio Cruz Caballero y don Antonio Torrellas. Con las siguientes matizaciones en cuanto a la presencia de los mismos en los lugares visitados:

El Consejero de Economía, el Presidente de PROEXCA, estuvieron en Nueva York, Cincinnati y Miami. Terminada la estancia en Miami, retornaron al archipiélago canario.

Don Rafael Alcázar Crevillén estuvo en Nueva York y en Venezuela; en Estados Unidos se encontró tanto en Nueva York como en Miami. Las razones por las cuales fue fueron, fundamentalmente, por el otorgamiento de los convenios antes expresados y el carácter de jurista —de eminente jurista, evidentemente, lo saben Sus Señorías—, por lo cual suponía un apoyo valioso al Presidente. Y por lo que se refiere a Venezuela por las razones que luego explicaré también, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la República de Venezuela.

Don Angel Puertas Martín realizó todo el viaje a excepción de la estancia en Venezuela, habida cuenta de que la actividad del mismo se circunscribía a la estancia en Estados Unidos.

Durante todo el viaje me acompañaron don Guillermo Aguado Monjas, doña Paula Monzón, y don Antonio Cruz Caballero tan sólo en Miami y en Venezuela, en razón de haber asistido, precisamente, en su carácter de Director General de Justicia e Interior, que, como ustedes saben, tiene las relaciones con el exterior también atribuidas.

El Director General de Promoción del Turismo, el señor Torrellas, se encontraba en Chicago durante los días precedentes a mi llegada a Cincinnati y se incorporó a Cincinnati en razón del componente importantemente turístico que tuvo también mi estancia en Cincinnati.

Me acompañó, asimismo, don Francisco de la Iglesia, el delegado de EFE en Canarias, el señor Carballo, que fue el único representante de un medio de comunicación social que me acompañó, precisamente con la finalidad de poder informar objetivamente y con el rigor preciso a los medios de comunicación canarios, y habida cuenta de la titularidad de una agencia de prestigio y de objetividad acreditada, como es la Agencia EFE.

Finalizada la reunión en el Instituto Español en USA, a las cuatro de la tarde fui recibido en audiencia por el Secretario General de las Naciones Unidas, señor Pérez de Cuéllar. Sostuve una amplia entrevista con el señor Pérez de Cuéllar, de 45 minutos de duración aproximadamente, donde tratamos en profundidad diversos temas atinentes al archipiélago

canario y que habían sido objeto de una reunión previa, que siendo Vicepresidente del Gobierno había mantenido también con el señor Pérez de Cuéllar.

Hablamos de la implantación en Canarias de un centro de la UNESCO. Y es bueno informar aquí que Naciones Unidas acepta nuestra solicitud de implantación de un centro de la UNESCO, lo cual había sido tratado anteriormente con el señor Pérez de Cuéllar y, después de su conformidad, con el señor Mayor Zaragoza en París, cuyo centro ubicado en Canarias como agencia especializada sirva e irradie desde nuestra comunidad —y reciba en la comunidad— la información, documentación, información que Naciones Unidas imparte.

Solicitamos la colaboración de la ONU con las universidades canarias a través de la Universidad de Naciones Unidas —de la UNU—. Ha sido expresado explícitamente tal apoyo y con tal motivo, a mi regreso al archipiélago canario, he establecido ya contacto con los rectorados de ambas universidades canarias, expresándoles que están abiertas las puertas a cualquier colaboración por parte de la UNU, que, como es sabido, reside en Tokio, y ahora es cuestión de que las universidades canarias, dentro de la actividad propia y de las decisiones propias de su autonomía, pues, adopten las previsiones correspondientes.

Estas actividades pueden enfocarse en cinco áreas programáticas: paz, desarrollo y democracia; la economía global; sistemas globales de apoyo a la vida; configuraciones alternativas urbano-rurales, y la ciencia, la tecnología y el aprendizaje global.

Se le ofreció al señor Pérez de Cuéllar la aportación, por la comunidad autónoma canaria, de una escultura o monumento reproducción de la carabela Santa María, que capitaneó Cristóbal Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, con la finalidad de que en la ONU estuviera plasmada permanentemente la importancia y el protagonismo indiscutible del archipiélago canario en gesta tan importante. Es sabido que Naciones Unidas no acepta este tipo de donaciones, habida cuenta del número importante de países que integran la organización; ha sido aceptada nuestra donación y, por lo tanto, pues, figurará en la ONU.

Entregué al señor Pérez de Cuéllar un libro que recoge todas las ponencias, en su idioma original, el acta y las conclusiones de la conferencia mundial que sobre el desarrollo turístico y el medio ambiente se celebró a fines del pasado año en el archipiélago canario y que contó con el patrocinio de la ONU, de acuerdo con aquellas conversaciones previas que había tenido con el señor Pérez de Cuéllar. El Secretario General lo recibió con verdadero interés, habida cuenta de que el interés del mismo en que fuésemos avanzando en el archipiélago canario, en aquella

conferencia mundial, la problemática entre el desarrollo turístico y el medio ambiente, constituye un capítulo muy importante de la convocatoria de Naciones Unidas sobre la conferencia mundial que sobre desarrollo y medio ambiente —desarrollo en general y medio ambiente— se celebrará en Brasil en 1992.

Después de la rueda de prensa posterior y de la invitación que giré al señor Pérez de Cuéllar, con quien hablé de diversos temas que en Canarias nos preocupan, evidentemente, más que a ninguna otra comunidad autónoma del territorio español, como es la situación en el área africana conflictiva, pues sostuve una amplia entrevista informando de la mantenida con el señor Pérez de Cuéllar a don Francisco Villar, titular de la misión española en la ONU —es el embajador de España en la ONU—.

Al día siguiente, a las seis de la mañana, salimos para Cincinnati. En Cincinnati se produjo, a pocas horas de llegar, una recepción en la Gran Cámara de Comercio, con asistencia del Presidente de la misma, en la que nos mostraron las instalaciones y fueron explicados los sistemas de apoyo al empresariado y formas de promoción. Ofrecieron su colaboración para la introducción de Canarias en un área de potencial económico tan importante como es aquella, y ésta es una Cámara, evidentemente, importante que mantiene relaciones con 8.000 empresas del área de Cincinnati, siendo esta área una de las más pujantes económicamente de Estados Unidos.

Fuimos invitados posteriormente a un almuerzo de trabajo con la Cámara, durante el cual se habló mucho de Canarias, de las posibilidades de Canarias —con el contenido a que antes me he referido yo—, las posibilidades turísticas, etcétera.

En la universidad, a las cinco y media de la tarde, y finalizado el almuerzo expresado, fui recibido por el Presidente *...(Ininteligible.)* y profesores de la misma y, a continuación, ante un auditorio de varios centenares de personas, con amplia asistencia de alumnos y profesores, pronuncié una conferencia sobre Canarias y sobre la transición democrática en España, seguida de un interesante coloquio que tuvo una duración de casi una hora.

A continuación, finalizada la conferencia, asistí a una recepción, durante la cual nos detuvimos en las posibilidades turísticas de Canarias para esta importante área de Estados Unidos. A esta recepción asistió medio centenar de empresarios de la zona y se repartió una información técnica, análoga a la que se había repartido en la sesión de trabajo mantenida con la Cámara de Comercio de Nueva York.

Al día siguiente, a primera hora de la mañana, visitamos la sede central de la empresa *Procter & Gamble* —que es una de las más importantes de los

Estados Unidos, es una de las cuatro empresas más dinámicas de Estados Unidos-, y precisamente por la actividad de la misma, por la industria que la caracteriza, por el número de factorías que tiene en diversos países del mundo -46-, por la fabricación desde productos químicos, papel, hasta tratamiento de alimentos y artículos de limpieza, con marcas extraordinariamente conocidas en todo el mundo, pues, hablamos de Canarias y de la posibilidad de que Canarias sea centro receptor, depósito receptor, y transmisor de dichas mercaderías.

Visitamos al *tour*-operador *Atlantic International Tours*, visitamos las instalaciones de este *tour*-operador y celebramos una amplia reunión con sus titulares, cambiando impresiones sobre Canarias como destino turístico y la posibilidad de colaborar, el archipiélago canario, en todo lo que sea promoción turística de Estados Unidos hacia el Archipiélago.

Tanto aquí como en Miami -en Cincinnati- hay que destacar que hay un interés bastante notable en conocer el archipiélago canario. Se sabe, pero sin profundidad y sin la adecuada difusión, que el archipiélago canario ofrece un conjunto natural, pues, diverso y absolutamente distinto de la homogeneidad de lo que son las playas del Caribe o del Pacífico; hay un interés indiscutible en visitar Canarias. Y tanto en Cincinnati como en Miami el gran problema que se plantea es, entre otros, el de las comunicaciones, el de las comunicaciones y el de la perturbación ¡impresionante! que produce el hecho de que los aviones de Iberia, que salen desde las proximidades, desde Chicago, como desde Nueva York, y los que puedan salir desde Miami, pues, tengan que hacer una escala obligada en Madrid..., no una escala sino que los viajeros tengan que hacer escala en Madrid para tomar otro avión que varias horas después les conduzca al archipiélago canario. Esta es una perturbación de una importancia extraordinaria, y por eso ya, hace un par de meses, se han venido realizando las conversaciones correspondientes, hasta ahora de manera infructuosa, con el señor Presidente de Iberia y el señor Vicepresidente del Gobierno de Canarias, y se trata de seguir profundizando y concienciando y mentalizando a líneas aéreas Iberia, con la finalidad de que se percate de la obligación moral, política y económica en que se encuentra de coadyuvar, pues, con otras programaciones al desarrollo del archipiélago canario.

Parece que hay algunas compañías aéreas -como en Miami nos dijeron- que ya están interesadas en realizar vuelos directos al archipiélago canario, y sería una pena que nuestra compañía de bandera, pues, en este caso, se inhibiera y permitiera que otras compañías extranjeras le tomasen la delantera.

Después de una rueda de prensa con diversos medios de comunicación social en Cincinnati, asisti-

mos a un almuerzo de trabajo que nos ofreció el *tour*-operador antes citado. Y por la tarde, después de conocer una empresa de extraordinaria importancia, especialista en el diseño, planificación y construcción de parques de ocio temáticos, tuvo lugar un cóctel que nos ofrecieron los accionistas mayoritarios de *Atlantic Institute Tours* en su residencia, con asistencia de un número selecto, importante, de invitados, de hombres de empresa americanos, durante cuyo tiempo, pues, tuvimos ocasión, todos los asistentes, de hablar mucho, obviamente, del archipiélago canario.

Al día siguiente en Chicago, a las once de la mañana, mantuve una reunión con el Cónsul de España y Director de la Oficina Española de Turismo. En esta reunión departimos ampliamente en orden a la promoción de Canarias en la zona, escuchando las sugerencias que formulaban y comentando nuestros puntos de vista al respecto, viendo la necesidad de hacer una especial promoción en el área Toronto-Chicago-Detroit.

Yo tengo que destacar que ya anteriormente -como antes les había dicho a ustedes- se había encontrado en Cincinnati, donde se había desplazado al efecto, el señor Director de la Oficina de Turismo de España en Chicago, que tiene precisamente bajo su jurisdicción el área de Cincinnati.

Quiero expresar aquí también, ante la Cámara, el agradecimiento del Presidente del Gobierno y de toda la delegación sin duda a don Mario Trinidad, persona que acreditó una capacidad bastante notable y cuyo apoyo, cuyas sugerencias y cuya asistencia a nosotros fue realmente importante. Gratitud que me complace, precisamente en esta Cámara, en destacar.

Al siguiente día, al mediodía, salí por vía aérea hacia Miami, donde llegué a primeras horas de la noche. Permanecí alojado durante los días 28 y 29 en la residencia oficial del Cónsul General de España en Miami, nuestro paisano don Eric Martel -omití antes, obviamente, que al viaje en cuestión fui acompañado de mi esposa-. Permanecemos en Miami, en la residencia del señor Cónsul General y al día siguiente, el lunes, a primera hora de la mañana, tuvo lugar un desayuno de trabajo con la Asociación Interamericana de Hombres de Empresa -AIHE-. Tuvo lugar un desayuno de trabajo con dicha asociación, sección de Miami, la cual había expresado su deseo de celebrar tal encuentro al ser conocedora de que me encontraba en tierras americanas.

La introducción estuvo a cargo de ...(*Ininteligible.*), ex Presidente de la misma y Presidente de relaciones exteriores del *Miami Herald*, quien expuso las buenas relaciones de la asociación con los empresarios de Canarias, recordándose que este encuentro era la continuación, muy pocos meses después, del

seminario conjunto celebrado en Miami el pasado marzo con la Confederación de Empresarios de Tenerife y miembros del Gobierno de Canarias, en una reunión tripartita a la que por el Gobierno de Canarias habían asistido el Vicepresidente, Consejero de Industria y otros altos cargos de la Consejería de Economía y Comercio.

Conocedores de la celebración de la feria internacional, expresaron su deseo de visitar Canarias coincidiendo con la misma y solicitaron que se les reservara cierto espacio, tomando la pretensión, con el máximo interés, el Consejero de Economía y Comercio para transmitir a la feria el interés de los empresarios americanos. Y expresaron, asimismo, su interés en visitar las islas de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote, que especificaron, durante los meses de junio o julio, en que sugirieron la posibilidad de celebrar en Canarias las sesiones correspondientes del congreso internacional de la Asociación Interamericana de Hombres de Empresa americanos, para lo cual recabaron, pues, la conformidad y el apoyo que, obviamente, se les prestará por parte del Gobierno de Canarias.

Al día siguiente, y después de una entrevista amplia en la televisión de Florida, que dedicaría al domingo siguiente un programa especial con tal motivo, y después de visitar el *Miami Herald* y de recibir las llaves de la ciudad, que me fueron entregadas por el alcalde metropolitano del Condado de Dale, al cual pertenece Miami, *mister* Stephen Clark, tuvimos un almuerzo en el cenador de la villa, con más de un centenar de canarios residentes en Miami, donde recibimos los estatutos para tramitar la fundación del Hogar Canario en Miami, con el nombramiento del presidente y vicepresidente del mismo —lo que iba a ser la gestora—, don Luis Soria y don Manuel Sigut, agregado comercial en el sureste de Estados Unidos, el primero, y delegado de Iberia en Florida, el segundo.

A continuación, a las cinco de la tarde, tuvo lugar una conferencia que pronuncié en la Universidad Internacional de Florida sobre la aportación de Canarias a la historia de América.

Y más tarde, por la noche, ofreció un cóctel en su residencia el señor Cónsul, a la que asistieron canarios, representantes de distintas instituciones, hombres de empresa, etcétera.

Al día siguiente, a las diez de la mañana, visité el *Diario de las Américas*. Hay que destacar que los diarios de Miami han acogido con verdadero entusiasmo la presencia de la delegación canaria en aquellas latitudes y que también, por lo que se refiere a Cincinnati, pues, nuestra presencia allí fue divulgada, pues, con bastante detalle. A la disposición de los señores Diputados tengo un *dossier* más amplio que

lo que les acabo de expresar, con recortes, incluso, de lo que los periódicos estadounidenses expresaron al respecto, *dossier* que ha sido entregado ya, lógicamente, a los medios de comunicación para que también la opinión pública pueda conocer en profundidad el contenido de este viaje.

A continuación de la visita al *Diario de las Américas*, donde se produjeron unas declaraciones en dicho diario, bastante amplias —en las que obviamente siempre la referencia era Canarias, con las miras puestas en la promoción de nuestro archipiélago—, se celebró un almuerzo de trabajo programado en colaboración con la Cámara de Comercio Española en Florida, al que asistieron, pues, numerosas personas y representantes de distintas empresas allí radicadas.

La última etapa del viaje fue la desarrollada, precisamente, en la República Hispanoamericana de Venezuela. Terminado el almuerzo, al que me acabo de referir, en Miami, inmediatamente salimos hacia el aeropuerto y de allí hacia Venezuela. Llegamos a Venezuela a última hora, a las nueve de la noche aproximadamente, y fui acompañado —como antes les dije— por los señores Aguado, Cruz Caballero, Alcázar Crevillén, doña Paula Monzón. Llegamos a Maiquetía a las nueve de la noche y a las diez estábamos en el Hogar Canario de Venezuela, donde asistieron representantes de otros hogares canarios. Y asistí acompañado del Embajador de España en Venezuela, don Alberto de Armas, al cual quiero agradecer sus exquisitas atenciones y su colaboración durante toda mi estancia en Venezuela, al igual que en Miami las había tenido el señor Cónsul General de España.

Me complace mucho también en expresarlo, y expresar también la satisfacción que para todos nosotros debe suponer el hecho de que dos paisanos lleven tales responsabilidades, precisamente, en dos áreas tan importantes para nosotros.

Después de esta cena de hermandad, donde estuvimos hablando sobre la federación de entidades canarias en Venezuela, en la que, por primera vez, se van a integrar en forma unificada los hogares canarios existentes en aquella República, pues, estuvimos hablando también de las posibilidades con que nos encontramos ahora, pretensión que le transmití al Presidente de la República, al siguiente día, de disponer de un ejemplar del censo, que ya se ha confeccionado, por fin, en aquel país, y que nos va a permitir la identificación de los emigrantes canarios existentes en Venezuela.

Al día siguiente, a las ocho de la mañana, tuve una entrevista muy amplia y extraordinariamente cordial, a la que asistí acompañado del Embajador, con el señor Presidente de la República. Estuvimos

hablando mucho de Venezuela; le invité a venir al archipiélago canario, invitación que aceptó, y que expresó sus deseos de venir a la mayor brevedad. Y, además, me expresó el agradecimiento suyo ante el hecho de que después del viaje anterior a Venezuela, en que se me había solicitado, por el Ministro Carlos Blanco, para la Reforma del Estado, la colaboración de Canarias en el proceso de descentralización que se está operando en aquel país, que después de aquel viaje hubiesen asistido los señores Torres Lana y Alcázar Crevillén con la finalidad de reunirse, como se reunieron, con la COPRE —que es la Comisión que tiene precisamente el Gobierno venezolano para la reforma del Estado—, y con una aportación que le habíamos hecho entonces de un fondo editorial importantísimo, que comprende la totalidad de las publicaciones que en materia de autonomía, de transferencias y de descentralización han tenido lugar y han visto la luz en estos últimos años en España.

Después de ello, a las nueve y media, se firmó el convenio calificado *Memorándum de entendimiento entre el Ministerio para la Reforma del Estado venezolano y el Instituto Canario de Administración Pública*. A través de este convenio, pues, se constituyen tres grupos de trabajo, de composición paritaria, entre ambas partes, para el respectivo estudio de las competencias transferibles para aportar la experiencia de Canarias sobre el particular, diseñar los métodos de traspaso de funciones y servicios y el cálculo financiero del coste del proceso. Los programas de trabajo comportarán cuatro reuniones de periodicidad trimestral entre los grupos de trabajo, teniendo lugar la primera de ellas en el territorio de Canarias. Los gastos derivados de la ejecución del convenio serán a cargo de la COPRE y del ICAP, que ha sido el instituto designado por el Gobierno de Canarias para realizar esta misión, en función de la dependencia orgánica de los respectivos técnicos.

Terminado el acto protocolario, tuvo lugar una primera reunión técnica para el diseño de la estrategia de trabajo que se realizará a partir de entonces.

Y por último, al mediodía, a las dos de la tarde, el Embajador de España ofreció en su residencia oficial un almuerzo en honor de la delegación canaria y de su Presidente, al que asistieron altas autoridades venezolanas, así como representantes de las entidades canarias en aquel país.

Concluido el almuerzo, a última hora de la tarde del mismo día, la delegación canaria presente en Venezuela regresó al archipiélago canario.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para formular preguntas, hacer observaciones o fijar posiciones, se abre un turno de los grupos parlamentarios.

¿El Grupo Mixto?

El señor Castellano.

El señor CASTELLANO OJEDA: Gracias, señor Presidente. Señores Diputados.

Señor Presidente del Gobierno de Canarias, la verdad es que la exposición del viaje nos ha dejado apabullados. ¡Viaje muy bonito!, ¡y no me extraña que venga usted muy contento del viaje!; ¡ojalá lo hubiéramos hecho todos!: almuerzos de trabajo, cenas, residencias de cónsules... Pero uno se queda en la duda de si esto es un viaje de un Presidente del Gobierno o es un viaje de un presidente de *marketing*, o de un *tour-operator*, o de una agencia de viajes o... ¡porque son por el estilo! Se ha entrevistado usted con los cónsules de España en Cincinnati, en Nueva York, en Miami; ha estado con los Directores de Comercio de Cincinnati, de Nueva York; ha llegado a acuerdos, por lo visto, para convertir a Canarias en una especie de camino para que todos los productos americanos puedan venir por aquí y... (*Ininteligible.*) a África... Yo no lo sé; o sea, la verdad, uno tiene otra idea de un Presidente de Gobierno, de los viajes de los Presidentes de Gobierno a otros países. Normalmente ha habido avanzadillas de ese Gobierno a través de sus directores generales, o de las personas competentes para abrir puertas, o para abrir caminos, y llegado el momento en el cual el Presidente del Gobierno se desplaza, normalmente va a firmar esos convenios o esos arreglos.

Entonces, le felicito por el viaje, la verdad, pero... yo no sé; a nivel privado me parece estupendamente, a nivel de un ejecutivo de empresa, también me parece, pero al nivel de un Presidente de Gobierno algo le falta a este viaje, algo le falta a este viaje. Para un Presidente de Gobierno el visitar... Yo no sé si ahora el señor... (*Ininteligible.*) viene a Canarias y se entrevista con la Cámara de Comercio de Las Palmas, y ahí llega a un acuerdo con el Presidente de la Cámara de Las Palmas, o con los hombres de negocio de Las Palmas o de Tenerife. No lo sé; a lo mejor resulta que el señor... (*Ininteligible.*), cuando se va a esos sitios, pues, hace esas cosas también. Y, por la dignidad, por la dignidad de la Presidencia del Gobierno de Canarias, yo esperaba algo más de este viaje que usted ha hecho con tanto ardor y con tanto entusiasmo.

Perdóneme, señor Presidente, de que me sienta decepcionado. La exposición... ¡la exposición me parece muy bonita, muy interesante!; o sea, la verdad, he gozado oyéndolo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por Izquierda Canaria Unida, el señor González Viéitez.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ: Buenos días. Buenos días, señor Presidente.

Algunas de las cosas que acaba de decir don Eliseo me parece que son de reflexionar y que, desde luego, por parte de nuestro grupo parlamentario, no ha existido a lo largo de todo este periodo, ni aparecer, ningún comentario en relación con el viaje que usted ha hecho. Y no lo hemos hecho, porque nos parece que la Presidencia de la comunidad autónoma tiene todo el derecho del mundo a hacer los correspondientes viajes de acuerdo con lo que estime más o menos oportuno. Y que luego lo quiera explicar aquí, yo diría que a lo mejor con menos premiosidad y un poco más sintetizando las cuestiones... porque yo creo que el señor Castellano lo ha dicho; es decir, cuando hay una acumulación de información de tal magnitud, el riesgo consiste en que cuando uno intenta saber exactamente qué de sustantivo hay en todo ese inmenso desarrollo de más de media hora de horarios, de actos, etcétera, se queda uno realmente, a lo mejor, un poco insatisfecho.

En cualquier caso, yo creo que las visitas, a las cuales tiene absolutamente derecho cualquier Presidente de Gobierno —y usted lo es, por supuesto— tienen que tener acentos y tienen que tener coyunturas y, sobre todo, tienen que compensarse con lo que significan las no visitas; es decir, con qué ocurre en Canarias y qué tiempo le dedicamos a Canarias y qué tiempo le dedicamos al extranjero, especialmente en condiciones y en momentos en los cuales aquí, en Canarias, existe un montón de asuntos en carne viva. Y que este tipo de viaje que, además —exactamente el mismo criterio que ha dicho don Eliseo—, aparece en informaciones de corresponsales de prensa estatal y que no tienen nada que ver con los líos nuestros aquí, interiores, pues, hace que en principio haya una cierta... una cierta mala prensa o una cierta mala imagen de lo que su viaje ha significado.

Por lo tanto, en primer término, yo creo que los Presidentes de Gobierno —y coincido con el señor Castellano— tienen que ir cuando el asunto está desbrozado... (*Gestos desde el escaño del señor Presidente del Gobierno.*) —el Presidente del Gobierno no tiene que desbrozar, usted no tiene que desbrozar, don Lorenzo, le tienen que desbrozar sus compañeros de equipo y todo su equipo de gobierno—. Y que en este sentido las visitas de los Presidentes del Gobierno, pues, tienen que tener un tratamiento realmente

a la altura y a la dignidad que Su Señoría en este momento ocupa. Que, además, precisamente por no existir ese desbroce de terreno, aparece usted saliendo de Canarias y colocando acentos en la preocupación de usted en el exterior, cuando ayer, por ejemplo, veíamos aquí el tema de las carreteras —se ha dicho que es un tema de voluntad política y que en 24 horas—; cuando está el tema del Régimen Económico y Fiscal, que hoy en día aparecen las AIC, por ejemplo, con su argumentación; o el tema de la CEE, o el tema de la droga, o tantos otros temas que da la impresión de que este momento no es el más adecuado para estar nueve días fuera.

Insisto, mucho más, mucho más, por lo que yo percibo, que usted tiene puesta su cabeza "en", y tiene usted puesta más su cabeza en otro tipo de cuestiones que en gobernar. Esa es la opinión que nosotros tenemos, el Grupo Socialista la comparte, hay parte de la opinión pública que la comparte. Usted en este momento, entre otras cosas, está más interesado en la unión canaria —dicho con todos los respetos— que en Canarias —dicho también con todos los respetos—.

¡Hombre!, es fantástico que el señor Pérez de Cuéllar le haya aceptado su regalo: ¡estupendo! ¡Fue allí, lo regaló, y le dijo: bueno, ¡vale!, muy bien. Pero... ¡pero, pero!

Hay un tema que un poco yo creo que nos hace daño a todos —yo creo que nos hace daño a todos—. Parece que hay un grupo, concretamente, de empresarios en la isla de Tenerife, que ha hecho unas declaraciones en *Diario de Avisos*, codeándose con usted y forcejeando con usted; es decir, quién hizo la visita o quién va a patrocinar la visita: ...y Olarte hace suya la ...(*Ininteligible.*) de empresarios... Ese tipo de cosas en donde puede aparecer como una especie de elefante en una cacharrería, (*El señor González Viéitez emite un sonido onomatopéyico*), y, entonces, la gente que está dentro de la cacharrería: ¡pero, hombre, pare un poco!... Pues eso lo ha ocasionado usted. Y yo creo que ese tipo de cosas ni son propias de una Presidencia de Gobierno ni tenían por qué producirse, porque probablemente la labor de coordinación, sin duda, sería mejor para usted, para los empresarios que se sienten en este momento un poco molestos, etcétera.

Hay cosas que yo en este momento estoy obligado a preguntarle e insisto porque usted ha traído este tema aquí; yo no lo hubiera traído. Es decir, no lo he solicitado, ni lo hubiera solicitado, porque me parece que es perdernos en minucias, aunque haya cuestiones que puedan ser de carácter simbólico e importantes; pero, desde luego, nuestra política no va por ahí. Pero está usted aquí y usted nos ha informado y hay las siguientes preguntas para hacer:

¿Cuánto costó el viaje?, ¿cuánto costó el viaje?

¿Es cierto que la delegación se hospedó en el *Waldorf Astoria* —el hotel más caro del mundo, parece ser—? No lo sé, yo lo pregunto, y como está ahí, estoy obligado a preguntárselo, porque usted no lo ha contado; usted ha contado todo menos eso.

¿Qué presentes se regalaron en el conjunto de sus viajes? Usted, por donde va, va dejando recursos económicos. En la campaña que usted más o menos hace en Canarias: que hago una fiesta de barrios, que hago un no sé qué... Allí parece ser que también, en Miami, hay un millón de pesetas para una serie de... ¡No lo sé!, me gustaría que usted contara exactamente el óvulo del millón de pesetas al señor Soria, que usted ha comentado, y a otro señor que no recuerdo en este momento su nombre, en Miami (*Pronunciado: "Mi-a-mi"*) —para no parecernos a la famosa serie de televisión—.

Y, por último, usted ha dicho aquí que usted ha hecho un compromiso y que cada vez que hace un viaje usted viene aquí y da cuenta, y lo ha hecho; lo ha dicho, y lo ha cumplido. Pero usted ha tenido otros compromisos de venir aquí a discutir el estado de la región, y por más que se lo pedimos, una y otra vez y tres veces, no lo viene a hacer: ¿cuándo va usted a cumplir su compromiso ese que ahora cumple tan prolijamente en el tiempo de discutir el estado de la región y los temas más interesantes en vez del horario de lo que representan los vuelos, las reuniones y los ágapes?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿El Grupo Popular? (*Pausa*) ¿AIC? (*Pausa*)
¿CDS?

El señor Bonis.

El señor BONIS ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

Bien. En primer lugar, agradecer la extensa información que el señor Presidente del Gobierno ha dado a esta Cámara sobre su reciente viaje a Estados Unidos y Venezuela.

En segundo lugar, mi grupo parlamentario coincide en la necesidad y en la obligación que tiene el Gobierno de Canarias de promocionar Canarias en el exterior y de conseguir que se mejore el conocimiento en pueblos que culturalmente pueden estar próximos a nosotros, que se mejore el conocimiento que puedan tener de Canarias. Y en este sentido creemos que el viaje del señor Presidente del Gobierno ha sido un viaje positivo, que ha cumplido con estas

cuestiones que para nosotros son una necesidad.

Pero es que además ha sido un viaje preparado, porque a nadie se le puede escapar que el Secretario General de la ONU recibe a un Presidente de una comunidad autónoma o de una región de cualquier país del mundo en 24 horas o de un día para otro. Parece evidente que una audiencia del Secretario General de la ONU debe ser una audiencia preparada; por lo tanto, despéjense las dudas de que son viajes improvisados.

Desde el punto de vista de promoción económica, ha habido una extensa relación que nos ha hecho el señor Presidente, pero a mí me gustaría poner el acento sobre otro tipo de cuestiones que a nuestro punto de ver han sido importantes en este viaje. Y ha sido importante la apertura a la posibilidad de que la UNESCO instaure un centro en Canarias; y ha sido importante que se abra la puerta para que las universidades canarias colaboren con la UNU —con la Universidad de Naciones Unidas—; y han sido importantes las gestiones que se han efectuado para divulgar la cultura y el arte canarios en Nueva York y, por fin, ha sido importante que se hayan materializado gestiones efectuadas en anteriores viajes, en concreto, el convenio para colaborar con Venezuela en su proceso de descentralización.

Por lo tanto, el viaje, más allá de tener un contenido de promoción turística y promoción económica, lo cual es importantísimo, también ha tenido un contenido de promoción cultural y de mejorar el conocimiento de Canarias en países que podemos tener próximos culturalmente.

Señor Viéitez, desde luego, si yo estuviera sentado en los bancos del Grupo Socialista, preferiría que usted no me ayudara, entre otras cosas, porque la última vez que les ayudó, que fue en el anterior pacto de progreso, les hizo bajar de 27 a 21 Diputados. ¡Líbreme Dios de sus ayudas! Yo, desde luego, la suya no la voy a pedir jamás, porque bastante tiene usted con los muros, bastante tiene usted con los muros. Déjenos a nosotros y, desde luego, yo que ellos me taparía bastante de usted.

Y con respecto a los problemas en Canarias, que usted siempre intenta aquí poner la guinda de sus ya repetidas intervenciones ante este Pleno de la Cámara, mire, le vuelvo a insistir: el que usted niegue aquí, o intente negar, permanentemente, que el Gobierno asume las necesidades de Canarias, desde luego, puede ser motivo de una estrategia, lo que no puede ser es motivo de datos objetivos.

Muchas gracias, señor Presidente.

(*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor! Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Chaparro.

El señor GONZÁLEZ CHAPARRO: Señor Presidente del Parlamento. Señor Presidente del Gobierno.

Después de escucharlo, señor Presidente, a nosotros su viaje, o por lo menos lo que se desprende de la explicación de su viaje, nos parece... ¡bueno!, casi tan impresentable como la ley de carreteras del señor Chacón. Y lo digo a pesar de los esfuerzos, que han sido reales esfuerzos de usted, de decorar suficientemente el relato de su viaje, adjetivándolo rimbombantemente e intentando dar, pues, una visión completa de su agenda. Por cierto, señor Presidente, que no hace falta que usted se levante a las cinco de la mañana para viajar; en los próximos viajes puede usted perfectamente coger un vuelo posterior, que eso no va a redundar en una mejor gestión, ni siquiera nosotros vamos a entrar en ese tema.

Evidentemente, fue preparado —lo dijo el señor Bonis—, ha sido preparado lógicamente este viaje del señor Presidente —¡bueno fuera que no se preparara un viaje de un Presidente de la comunidad autónoma!—; ha sido preparado, según nuestras noticias, desde Granada, por su asesor don Angel Cuencas, asesor del Presidente, que vive en Granada permanentemente. Y, por cierto, señor Presidente, un señor —y se lo digo, porque quizá usted no lo sepa—, un señor que, haciendo ostentación de ese cargo de asesor del Presidente, pues, va ofreciendo gestionar la concesión de incentivos regionales; usted no lo sabe, pero muchos empresarios sí que lo saben.

Bueno, a nosotros este relato que ha hecho de su viaje a los Estados Unidos, pues, nos recuerda a otros que también ha hecho usted, como el que en el año 88 hizo como Vicepresidente, también a los Estados Unidos, para la *Semana de Canarias en Nueva York*; como el que hizo a París en la Conferencia Internacional de Turismo; o... ¿lo recuerda usted, señor Presidente, cuando viajó a Leipzig y nos dijo... —a Leipzig—, y dijo que había ido a ver unos planetarios? Que, ¡bueno!, todavía no se han instalado; esperemos que las consecuencias de ese viaje a Leipzig, pues, se vean con más rotundidad y con alguna cercanía como ésta que ha hecho usted a los Estados Unidos.

Porque, ¡claro!, de atraer el turismo americano a Canarias, ¡de esto se viene hablando hace mucho tiempo, señor Presidente!, y no va usted ahora por su viaje a conseguir que eso se produzca, ¡porque me imagino que algunos de los logros que se están consiguiendo ahora, como el viaje directo que empezó el día dos de noviembre, no se lo va a apuntar usted! Pero, ¡claro!, si alguna vez conseguimos que ese turismo americano llegue a Canarias, pues, será,

en todo caso, como consecuencia de la colaboración de muchos que lo han intentado durante mucho tiempo. Y le digo una cosa, señor Presidente: le deseo el mejor éxito en ese campo, ¡eh!, si lo ha conseguido; lo que pasa es que es algo que parece un recurso, que cada vez que alguien, o algún miembro del empresariado, o un miembro del Gobierno de Canarias viaja a los Estados Unidos, siempre viene con la promesa de que es posible que se incentive el turismo de los Estados Unidos. Esperemos que eso ocurra así.

Por lo tanto, señor Presidente, usted nos ha relatado un viaje en el que, aparte de visitar el *Miami Herald* y salir en la tele y en los periódicos, repartir vídeos, cócteles, almuerzos... —por cierto, que no noto ningún almuerzo normal, todos son de trabajo; usted algún almuerzo normal haría...—. Lo cual es bueno, señor Presidente, lo cual es bueno. Porque nosotros no estamos contra que el Presidente viaje ni a los Estados Unidos ni a ningún lado; creo que es importante —como decía el señor Bonis— que la imagen de Canarias sea presentada en el exterior. Lo que ocurre es que tal como usted relata el viaje, señor Presidente, a nosotros nos parece que lo más importante... usted repitió a lo largo de su discurso varias veces, en cada párrafo, "etcétera", y a nosotros nos parece que lo más importante son los etcéteras. Entonces, nosotros vamos a intentar pedir en lo sucesivo algunas comparecencias para ver si averiguamos cuáles son esos etcéteras.

Porque, ¡claro!, cuando usted habla de los empresarios americanos que van a venir a Canarias, es el señor Rodríguez de Azero el que lo desmiente diciendo que esa gestión y eso debe apuntárselo él; cuando habla de la visita al Hogar Canario, resulta que no es el Hogar Canario de Florida, sino que es una gestora que se está, en este momento, gestionando. Y, además, usted le da una subvención de un millón de pesetas; no sé si eso tiene realmente visos de ilegalidad, el hecho de que a un hogar aún no constituido se le pueda dar una subvención. Pero, en fin, no parece, lo que usted nos ha expuesto, sustancioso como para que pueda ser justificado ese viaje de usted a los Estados Unidos.

Porque, incluso, fíjese usted, usted, los acompañantes, su séquito, nos habla de unos que estuvieron en algunas ciudades, otros que no, y nosotros observamos, por ejemplo —refiriéndonos a sus propias palabras—, que el señor Alcázar Crevillén lo acompaña a usted en todo el viaje, como eminente jurista; pero, sin embargo, de los actos que usted da en los Estados Unidos no encontramos nada que justifique una asesoría jurídica inmediata, con lo cual, ¡bueno!, nos gustaría conocer cuál es el motivo real de esa asesoría jurídica inmediata del señor Alcázar Crevillén. Como, por ejemplo, el de la señora Paula Monzón, que, efectivamente, es asesora del Presidente,

pero también —todos lo sabemos— que es gerente o secretaria del CDS. ¡Bueno!, pues ¿qué hace también en una *inmediatez* al señor Presidente en un viaje a los Estados Unidos?.

Yo no quisiera... porque yo pienso que usted en la segunda intervención, con una táctica parlamentaria inteligente, va realmente a contarnos a qué fue usted a los Estados Unidos; pero, ¡bueno!, señor Presidente, en ese caso yo le ruego que juegue usted limpio y que utilice cualquier instrumento que me permita reglamentariamente volver a intervenir. Si usted va a aportar nuevos datos, por favor, señor Presidente, ofrézcame la oportunidad de responderle.

Porque al final, señor Presidente, hay una pregunta que se ha hecho aquí, que es cuánto ha costado el viaje, y lo que cueste un viaje si es para bien, bien pagado está. Pero, señor Presidente, fíjese usted en una cosa: en el año 89 los créditos a atenciones protocolarias y de representación de todo el Gobierno eran de 124 millones de pesetas; el Presidente, sólo, tuvo 47,3 millones de pesetas, lo cual supone el 40% del presupuesto en materia de protocolo. Pero es más: el presupuesto inicial, la partida inicial, era de 24.000.035, y ustedes tuvieron que hacer una modificación de crédito para incluir 23 millones más, es decir, ¡el 94,91 por ciento de aumento en la partida de créditos a atenciones protocolarias de representación del Presidente! Y mientras el presupuesto del año pasado de todo el Gobierno tuvo un nivel de eficacia del 83,2%, sin embargo, la partida en materia de protocolo y de atenciones protocolarias de representación del Presidente tuvo la del 99,83%. Si nos fijamos en el Presupuesto de este año y en el *Boletín Oficial de Canarias*, de 2 del 12 del 90, sobre la ejecución del Presupuesto, vemos que al 30 de septiembre el nivel de ejecución del Gobierno es del 43% por ciento. Nos gustaría conocer cuál es el nivel de eficacia en el gasto de la partida dedicada a los gastos protocolarios de representación del Presidente, porque, ¡claro!, sería yo creo que criticable que en lo único que fuera eficaz el gasto del Gobierno sea precisamente en esta partida.

Por lo tanto, señor Presidente, un viaje muy bonito, que parece que usted y su séquito han ido en alfombras persas, de viaje, volando hacia Nueva York, como también se dice; usted sabe, señor Presidente, que se dice que usted lleva muchas alfombras persas para regalar. Yo espero que... ¡vamos!, son anécdotas, ¡vamos!; pero me imagino que, ¡bueno!, como lo dice la gente, pues, hay que estar en eso.

Señor Presidente, yo espero que en esta segunda intervención usted nos aclare realmente cuáles son los "etcéteras".

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para la ulterior contestación, el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen): Señor Presidente. Señorías.

Está visto que el Presidente del Gobierno de Canarias no se morirá de un infarto en esta Cámara, y ese infarto se produciría el día en que la Oposición, en algo tan palmario y tan claro como el éxito de este viaje y su justificada razón de ser, por ejemplo, fuese reconocido por un solo partido de la Oposición. Es obvio que me desean sus Señorías larga vida, cosa que agradezco profundamente, porque así podré remontar esos momentos de zozobra y de disgusto del Gobierno actual; que antes, con motivo de la intervención del señor Consejero de Obras Públicas, decían que si el Gobierno estaba desanimado y tal, y que quiero aprovechar para decirles que pienso seguir siendo Presidente del Gobierno de Canarias en la próxima Legislatura, entre otras cosas, con los apoyos que a mi salud y a mi entusiasmo me prestan sus Señorías.

El viaje a Estados Unidos habría sido un viaje mucho más bonito, señor Castellano, si yo hubiese ido, como he ido en dos ocasiones, con mi mujer, con algunos de mis hijos —pagándomelo lógicamente de mi bolsillo—, y hubiese tenido tiempo para disfrutar de un país que realmente es interesante y es ejemplar en muchas cosas. Me preguntaba que si había ido en un plan de *marketing*, ¡claro que sí!: el Presidente del Ejecutivo canario tiene la obligación de hacer permanentemente, y en las ocasiones propicias más, *marketing* de Canarias. ¡Cómo que no! Y que si iba motivado o preocupado por el tema turístico, como si de una agencia de viajes se tratara, ¡claro que sí!: la gran agencia de viajes receptiva que tiene que ser el archipiélago canario para sacarle de la situación en la que se encuentra en que su grupo político, precisamente, no siempre ha reconocido la importancia del factor turístico en la composición del Producto Interior Bruto Canario y del desarrollo de Canarias. Y que si fui como un ejecutivo de peso; fui con el peso del titular de un Ejecutivo, y como un ejecutivo, ¡como el Presidente del Ejecutivo canario!; ¡cómo no iba a ir como un ejecutivo!, precisamente porque no iba a pasear. Y que si algo me faltaba en el viaje... ¡a lo mejor haberlo llevado usted! Pero si usted llega a venir en el viaje, como don Bernardo Navarro y otros señores de esta Cámara, que son testigos de ello, como otros medios de comunicación social, como ocurrió con el viaje a Venezuela, todos sabrían que no es nada bonito ir a un viaje conmigo, porque hay testigos aquí cualificados que saben que a la mitad del viaje estaban muchos ya arrepentidos

por el ritmo que se les daba en el viaje y que este ritmo fue similar al anterior, o peor todavía. Así que viajar conmigo, por supuesto, que no es nada bonito; justamente lo contrario.

Por eso, cuando usted decía que ha gozado mucho oyéndome a mí... yo no he contado una historia; yo he contado lo que se contiene en las informaciones dadas por un medio serio y objetivo, como es la Agencia EFE, que concuerdan absolutamente con lo que he expresado y que ha sido notario fehaciente de mi viaje. Y, por lo tanto, usted habrá podido gozar más o menos, y lo que sí le he querido aclarar es que, yendo conmigo, no habría gozado; sí que se lo puedo asegurar.

Le ha parecido una intervención premiosa —la mía— al señor González Viéitez. ¡Bueno!, he querido detallar: ¡claro!; cuando después de una polvareda que se empieza a levantar en ciertos sectores, que animan determinadas fuerzas políticas y otras resultan animadas por la polvareda en cuestión, ¡cómo no voy a ser casuístico y detallado en mi exposición! Porque si yo hubiese pasado como sobre de puntillas por mi intervención, usted mismo a buen seguro que habría dicho que yo no habría aclarado el contenido de mi viaje. Por eso, precisamente, cuando yo hacía el ofrecimiento de darles a Sus Señorías ese *dossier* que tengo, detallando el viaje y que es un auténtico diario del viaje, con rigor, con nombres de personas, con copias de los medios de comunicación que lo destacaron, etcétera, etcétera, hacía gestos usted negativos como diciendo que usted no lo quiere. Pues, a lo mejor, si lo lee, se puede enterar de algunas cosas que yo no he querido decir ahora, precisamente por no hacer más premiosa mi intervención, por no apuntarme excesivos tantos con el tema, pero algunos tendré ahora que posiblemente apuntarme dando respuesta a la preocupación y a la curiosidad de Sus Señorías.

Cuando usted ha hablado de desbrozar, a mí me parece que más que lo que quería usted desbrozar era echar un viaje de broza, y, evidentemente, un viaje de broza a base de incomprensión y de racionalidad. Porque a mí me parece que no se puede criticar, en absoluto, al Presidente del Gobierno canario, de una comunidad como ésta, ¡que necesariamente, vitalmente, está, y tiene que estar abierta, hacia el exterior, y que tanto depende de la exterior en tantos aspectos!, no se puede acusar al Presidente del Gobierno de Canarias de que eso suponga un desentendimiento de los problemas canarios, cuando ha dedicado seis días hábiles de su trabajo a trabajar intensamente —y algún inhábil también— por Canarias, en definitiva. Créalo o no lo crea usted, que el que lo crea o lo deje de creer no es algo que me preocupa excesivamente, sobre todo teniendo en cuenta que usted no representa, ni representará por mucho tiempo —por bien de Canarias—, a la mayoría del

pueblo canario; esa mayoría es la que a mí me preocupa.

Yo no quiero hacer alusiones a que si éste no es el viaje que tiene que revestir la dignidad del viaje de un Presidente de la Comunidad Autónoma Canaria, ¡cuando es recibido por el Secretario General de las Naciones Unidas!; ¡cuando es recibido por el Presidente de Venezuela!; ¡cuando da dos conferencias sobre Canarias y sobre la democracia española con un público numerosísimo en dos universidades estadounidenses!; ¡cuando se reúne con tres cámaras de comercio, y una importantísima en Estados Unidos, netamente americana!; ¡cuando recibe las llaves del Condado de Dale, por parte del alcalde de Miami!; y cuando, en definitiva, se celebra un convenio —llámesele cómo se le llame, es un convenio evidentemente—, un convenio de colaboración con la República de Venezuela, algo realmente importante precisamente por el proceso en que se encuentra.

Y yo a lo que no voy a aludir aquí ahora es a sus expresiones de unión canaria en que usted... yo no sé si usted es el redactor que anima las cosas que dice *Canarias 7* o si usted es meramente un lector de *Canarias 7*; pero los disparates que suele decir ese periódico siempre son aquí expresados por usted, no sé si de forma activa, porque usted impulsa, o de forma pasiva porque usted lee, pues, ese periódico, que no se caracteriza, precisamente, por su objetividad con respecto a mí. Eso es evidente. Lo que sí le quiero decir, para que se lo diga usted a esos amigos que tiene allí, es que de eso de unión canaria no hay nada de nada; aquí no hay nada más que un apoyo que he obtenido de un número importante de alcaldes y se acabó la presente historia... ¡Bueno, se acabó!, lo que no se ha acabado es el nerviosismo de quienes han empezado a ponerse nerviosos con esos apoyos obtenidos por mí, ¡sin recabarlos, por cierto!

Así que de este tema de partido yo no vengo a hablar, igual que no quiere hablar usted de la reconversión del PC, que si el Muro, que si tal... ¡Bastante tienen ustedes con su problema para causarles yo más preocupaciones a ustedes!, aunque de vez en cuando tengamos la picardía de recordar esas cosas que duelen un poco, porque ése es el trasiego normal del diálogo entre los partidos.

Me dice que quién hizo la visita, antes o después, en un conjunto de preguntas que usted realiza, bueno, y hace una alusión directa a algo aparecido en el *Diario de Avisos*, que es la postura que con respecto a mi viaje planteó el señor Presidente de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, el señor Rodríguez de Azero. Quiero recordar que antes había dicho —para dejar el toro en suerte, como dicen los taurinos— que previamente se había realizado un viaje con una reunión tripartita entre los hombres de empresa americanos,

en Miami, la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife y el Gobierno de Canarias, con asistencia del Vicepresidente, del Consejero de Industria y de altos cargos de la Consejería de Economía. Ese es el antecedente inmediato y directísimo de mi reunión con los empresarios americanos, a solicitud de los mismos, y creo que esa visita no establecía monopolios de ningún tipo y mucho menos exclusiones por parte del Ejecutivo canario para prolongar actividades que ya había realizado inicialmente.

Y el señor Rodríguez de Azero me dice lo siguiente en su carta: Recién llegado de un viaje por Centroamérica, con parada en Miami —coincidió conmigo, aunque no me vio—, el pasado día 28 de octubre he leído en la prensa canaria las referencias a su estancia en Florida, y no he podido por menos que sorprenderme al comprobar que no se hace referencia alguna sobre la organización de la visita de los empresarios de Florida a Canarias, que, como sabe, estaba siendo organizada por la Confederación de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife, con devolución a la que los empresarios de Tenerife hicimos a finales del mes de marzo de este año —que proteste a los medios de comunicación que no lo han dicho, porque yo sí hablé de que iban a venir—!

Finalmente, se dice que lógicamente la ...(*Ininteligible*.) de Tenerife tiene sumo interés en el buen resultado práctico empresarial a la venida de estos empresarios de Florida y sería bueno para todos que la organización ya en marcha por nosotros funcione coordinadamente para garantizar el éxito de este encuentro y, al mismo tiempo evitar, por todos los medios, intervenciones aisladas que pueden empañar dicho esperado éxito; ¡si es aislada la intervención de un Gobierno que anteriormente la había tenido también...! Referente al enunciado de hermanamiento entre ambas comunidades, recordará que también, por nuestra parte, en la visita que hicimos al alcalde de Dale quedó convenido que para el buen resultado de la operación sería aconsejable que dichos comités fueran integrados y presididos por empresarios fundamentalmente.

Cree que lo que Canarias necesita en este terreno son actuaciones concretas que inicien intercambios comerciales en mayor medida que políticos o culturales, sin que estos sean rechazados. Ahí tengo yo una discrepancia, porque, sin embargo, no cabe duda de que *lo cortés no quita lo valiente*, y que los intercambios políticos y culturales son fundamentales para que Canarias tenga presencia en el mundo americano.

En espera de tus noticias que aclaren esta situación, recibe un cordial saludo.

Aquí no veo yo nada más que lo que les acabo de leer a ustedes, y, por lo tanto, he dado lectura porque

ya preveía que cualquiera de Sus Señorías podía tener interés por lo que había dicho el periódico correspondiente en relación con estas declaraciones.

¿Que cuánto costó? Le prometo decírselo; usted no pretenderá ahora que en este momento sepa yo exactamente cuánto costó ese viaje. Ahora, yo le prometo decírselo y lo comunicaré a la Cámara en la mayor brevedad; tan pronto, pues, tenga las facturas correspondientes y se vea el total, lo comentaré a la Cámara; de eso pueden estar absolutamente convencidos.

Hablan también, con una intención perversa, evidentemente, de lo del *Waldorf Astoria*. ¡Miren por dónde usted está sintonizado con ABC!: ¡lo que hace la caída del Muro, eh!, lo que hace la caída del Muro—. ¡Mire por dónde está sintonizado con ABC!; porque ABC ha sido un periódico, ha sido el único periódico nacional que se refirió a esto, que decía que yo había realizado un viaje improductivo y que me había alojado en el mejor hotel del mundo, que era el más caro, el *Waldorf Astoria*, cosa que después *Canarias 7* sacó de ABC y que ha seguido insistiendo en la *matraquilla*. Y le voy a decir a usted lo siguiente, para que se entere, porque era una duda que usted tenía: en Nueva York los hoteles *The Pierre*, *The Plaza Hotel*, *The Rihga Hotel*, *The Helmsley Palace*, *The Grand Hyatt*, *The Intercontinental*, son seis hoteles, entre otros que, a bote pronto, he podido recabar hoy por la mañana y que la agencia de viajes me lo ha facilitado, son todos más caros que el *Waldorf Astoria*. El *Waldorf Astoria* fue un hotel de un prestigio tremendo, se quedó obsoleto, como nos está pasando a muchos, o nos pasará en los próximos años —y a usted también, porque usted es de mi quinta aproximadamente—, y, sin embargo, lo que ocurre es que el *Waldorf* es un hotel mucho más asequible, más barato que esos otros hoteles; es como el *Palace* en Madrid, que es un hotel que sabemos que no es de los más caros precisamente y, sin embargo, es un hotel que tiene el caché propio de su antigüedad. Y éste es un hotel que cuesta alrededor de 26, 27, 28.000 pesetas diarias, y es de todos estos hoteles, además, el único que establece contratos y admite reservas, pues, con *tour*-operadores, en viajes masivos, como viajes de grupos, que son éstos, etcétera, etcétera. Y, en cualquier caso, en su momento se sabrá lo que se ha gastado también en esto. Es decir, de más caro este hotel, ¡nada de nada!

¿Que qué presentes llevé? ¡Hombre, pero usted qué cree!, ¿que el Gobierno de Canarias con el Consejero de Economía y el Presidente de PROEX-CA somos los Reyes Magos? ¡No, hombre!, yo no voy repartiendo regalos por el mundo, ¡hombre!, ¡ni mucho menos! Alguna vez hice algún regalo —creo que usted no se enfadará—, concretamente con ocasión de haber visitado la República Democrática de Alemania, donde tenía usted correligionarios enton-

ces, e hice algunos regalos, los lógicos de cuando un Presidente de un Gobierno de una Comunidad Autónoma viaja al exterior. Aquí, por ejemplo, al señor Pérez de Cuéllar, pues, le regalé una carabela pequeña de plata y, además, le regalé un pergamino que había conseguido en una subasta, que costó 60.000 pesetas, por el que el Virrey del Perú, en el año 1550, pues otorgaba un poder para administrar una serie de cosas —con la escritura típica de la época y tal— a un pariente. Él es peruano y era un detalle personal, que por ser un hombre extraordinariamente culto, extraordinariamente amante de España y de lo que significó España, me pareció un buen detalle regalárselo. Esos fueron los regalos, el resto, señor González Viéitez, fueron las cosas simbólicas, de llaveros... nada de particular, nada más de particular.

El millón de pesetas. Yo ya le expresé en el acto de la constitución, de la entrega de los estatutos al Hogar Canario —que es el único hogar canario de Florida, y el primero que se constituye—, que en el supuesto de que ellos solicitasen la subvención a Entidades Canarias en el Exterior, al Consejo —que es el que está más cualificado para ello—, y que por cualquier motivo no se accediese a ello —porque no se podía dar por estar en constitución una entidad o por cualquier otra razón—, que yo no tendría el menor inconveniente en aportar una subvención de un millón de pesetas... —¡a lo cual tengo perfecto derecho!, tengo perfecto derecho, y usted hoy ha demostrado un desconocimiento absoluto en su intervención, en éste y en muchos temas, señor portavoz del Grupo Socialista, en este acto—, pues, que entonces, con cargo a mi presupuesto, pues le daría ese millón de pesetas, porque me parece que, incluso, poco es para ayudar a que se incremente el número de los hogares canarios en el exterior con uno en Miami, donde hay muchos centenares de canarios y de miles de cubanos exiliados en aquel territorio que presumen continuamente de su ascendencia canaria y que les agradecería volver a conocer el archipiélago canario, y que es importante reunirlos.

Lo del millón de pesetas fue tratado también en su *diario* predilecto y ha merecido la rectificación del Cónsul, de dos o tres personas. Ya se han publicado algunos escritos de rectificación, porque realmente no es cierto, no era verdad, lo que habrían comunicado. Yo si tuviese que hacer uso del derecho de rectificación para cuantas veces el *Canarias 7* publica temas, tendría que crear la "dirección general de rectificados", y eso no cabe duda de que sería una satisfacción personal, pero sería una carga para el presupuesto de la comunidad autónoma.

El señor representante del Grupo Socialista, pues, tiene unas dudas con respecto a la presencia del asesor señor Alcázar en el viaje. ¡Es que no ha debido oír!; hoy, desde luego, la fortuna no le ha sonreído, porque hasta el don de la audición lo ha

limitado: no lo ha debido oír. Yo dije que la razón de ser de su presencia estribaba, precisamente, en el otorgamiento de un convenio con la Cámara de Nueva York, de otro convenio importantísimo, el de Venezuela, y con la Cámara de Comercio de Miami —que estamos en las vísperas también de un convenio similar al de Nueva York—. Y no cabe duda de que está más que justificada su presencia en esos lugares por esa razón, y en Venezuela porque ya había estado él, con sus aportaciones intelectuales a la COPRE, y continuará posteriormente. Así que no saquemos las cosas de quicio, porque no hay razón para ello. El señor Alcázar por eso no fue a Cincinnati, porque en Cincinnati no había nada que convenir.

El señor Alcázar, me olvidé que fue acompañado de su señora, y subsano el error ahora aclarando lo siguiente, por si después de haberlo subsanado alguien quiere sacar las cosas de quicio y quiere confundir a la opinión pública; porque a la opinión pública se la puede confundir de muchas maneras, se la puede confundir, incluso, diciendo que en la calle hay quien piensa que hubo comisión en el Contemporáneo. Se dice aquí y se traslada a la opinión pública; y ése es el prestigio que tiene la clase política canaria, por lo cual muchos tenemos, desde luego, que pensar medidas al respecto.

El viaje empezó el 26, y aquí está la fotocopia que me han mandado hoy por telefax, porque las veía venir —¡y es que uno va siendo ya... ya son años en estas lides, ya uno sabe más o menos por dónde puede salir la Oposición—, una fotocopia de este talón, que después se lo daré a la salida, por si usted no se lo cree, y sin necesidad de invocar a Santo Tomás, tan solo con conseguir esto, pues, puede haberlo: páguese por este cheque a *Viajes Donara* —aquí está el importe— 183.750 pesetas, Las Palmas, 22 de octubre de 1980, firmado por el señor Alcázar. El 22 de octubre era cuatro días antes del viaje en cuestión, y aquí está la factura de *Viajes Donara*, precisamente en fecha del 23 de octubre, antes de salir de viaje. Luego, a la señora de Alcázar no le pagó el viaje el Gobierno, ni mucho menos. A la mía sí, a la mía sí; a la mía se lo pagó el Gobierno, pues, porque yo estoy casado, y mi matrimonio es indisoluble, ¡y ojalá Dios quiera que siga siéndolo! Y, mire, igual que muchos viajan con su maleta, yo viajo con mi esposa y con mis maletas, además.

Vamos a ver. Me hablaba del viaje a Leipzig. Pues yo le voy a decir a usted que el tema turístico estaba muy avanzado con las autoridades de la República Democrática Alemana —incluso a Canarias hace poco vino una primera expedición de turistas de la República Democrática—, y estaba el tema avanzado. Lo que pasa es que se produjo lo que se produjo: cayó el Muro... ¡No creo que me echen la culpa, porque el Muro cayó poco después de mi viaje a la República Democrática Alemana!; no creo que me echen

la culpa de eso, y, en cualquier caso, si *...(Ininteligible.)* echan la culpa ustedes, que otras Señorías me lo perdonen.

Bueno, pues, el Planetario... hablé del Planetario. Pretendía proseguir en una actividad que el señor Rodríguez Doreste había iniciado allí; ya expusimos en su día en el Parlamento las razones de ello. Y lo que pasa es que, a lo mejor, el Planetario a usted le haría mucha falta, porque a lo largo de su intervención, si mirásemos para la luna, a lo mejor lo encontrábamos a usted allí, porque, desde luego, usted ha estado en la luna hoy durante toda su intervención —se lo digo con el afecto que sabe Su Señoría que yo le tengo—.

Y yo creo que con esto está prácticamente dicho todo. Que me perdone el señor Navarro y otras Señorías que les haya puesto de testigos para que expliquen cómo viaja el Presidente del Gobierno de Canarias (*Ocupa un escaño en la Sala el señor Vicepresidente segundo, Navarro Valdivielso.*). Lamentar que en algunos medios de comunicación se haya ridiculizado, incluso, el viaje diciendo que la ONU estaba nerviosa porque yo iba a llegar, cuando se han sacado cosas positivas, y lo verán Sus Señorías; lamentar que se diga que entregar una escultura del Gobierno de Canarias para la ONU es dilapidar los dineros canarios —cosa que se ha dicho en la opinión pública también por ese mismo medio de comunicación—; y ridiculizar —cosa que ningún buen canario, por lo tanto, ningún buen periódico canario debería de hacer jamás—, ridiculizar algo tan importante y que dignifica, además, a la comunidad autónoma canaria, como es celebrar un convenio de colaboración con la República de Venezuela. Decir que la República de Venezuela no sabe lo que ha hecho, ni con quién ha firmado, y que eso es un desastre y tal, desde un periódico de Canarias, esto es lo más triste que puede decir un periódico canario. Eso es evidente.

Y, por supuesto, que como algún otro medio de comunicación ha dicho, yo no he retrasado un día más mi intervención aquí; mi intervención aquí se ha producido, pues, en el momento en que se tuvo que producir. A los dos días de regresar, yo lo solicité; me extrañó —eso sí— que 48 horas después de haber iniciado mi viaje el Grupo Socialista hubiese solicitado mi comparecencia, y yo cuando me enteré de eso dije: ¡bueno!, esto es como el casero que antes de finalizar el mes, cuando faltan todavía 15 días para terminar la renta, me está llevando ya al juzgado para que pague la renta y me pone una demanda de desahucio por falta de pago; ¡si la obligación es el próximo día uno siguiente, por qué el día 15! Así que un poco de serenidad, un poco de paciencia y den tiempo al tiempo, que el Presidente cumple sus promesas, por supuesto.

En cuanto a lo turístico. Pues he recibido un

telex también en que se me dice que ya comienza desde Cincinnati una serie de viajes en las próximas fechas: que vendrá un grupo de jugadores de golf —del 18 al 25 de enero—, que 100 personas interesadas ya en venir a los carnavales de Tenerife, que vendrán unas cuantas personas más, pues, de algunos almacenes importantes —unos centenares de personas—. Y esto con lo que ya se ha venido haciendo en favor de la promoción de Estados Unidos, pues, no cabe duda de que es algo que no soluciona el problema canario, pero la afluencia del turismo en el archipiélago canario siempre empezó, lógicamente como en todas las afluencias, por 100, 200, 300, que después se fue incrementando. Eso es lo que yo creo que va a ocurrir, y para eso se va a desplazar próximamente a Estados Unidos el Consejero de Turismo con quien he establecido ya los contactos correspondientes, tras un viaje que no se improvisó, ni mucho menos; por el contrario, desde semanas antes representantes del Presidente del Gobierno de Canarias habían iniciado los contactos oportunos para que este viaje no fuese una improvisación, cosa que en otras ocasiones ha ocurrido en la comunidad autónoma canaria, donde, evidentemente, no todos pueden decir, —como he dicho yo— que yo jamás he hecho turismo con los dineros de la comunidad autónoma canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Bien, muchas gracias.

(*El señor Navarro Valdivielso, Grupo Parlamentario Socialista Canario, solicita el uso de la palabra.*)

¿Sí?

El señor NAVARRO VALDIVIELSO (*Desde su escaño*): Señor Presidente, solamente, si me permite, como he sido aludido, si me da un minuto solamente...

El señor PRESIDENTE: Bien. Tiene un minuto.

El señor NAVARRO VALDIVIELSO: Señor Presidente, yo reconozco que usted cuando viaja corre mucho, trabaja mucho. Eso no lo puedo negar. Solamente quería intervenir... que yo no he viajado con usted; hemos coincidido en un viaje en que me invitó el señor don Victoriano Ríos, que iba integrando una delegación parlamentaria. Lo digo a los efectos de que parece que iba yo en un viaje... ¡por aclaración! Me imagino que la delegación parlamentaria, pues, correspondería a una invitación del Presidente; pero el motivo mío es integrar una delegación parlamentaria y no un viaje con el Presidente

del Gobierno. Solamente para aclararle eso.

El señor PRESIDENTE: Queda aclarado que viajó conmigo, aunque el Presidente del Gobierno invitó a la delegación parlamentaria.

(Risas.)

(El señor Presidente del Gobierno, Olarte Cullen, solicita el uso de la palabra.)

Sí, sí, sí, un momento *(Dirigiéndose al señor Presidente del Gobierno, Olarte Cullen.)*

Aclarar eso, porque... ¡vamos! *(Continúan las risas.)*

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Olarte Cullen) *(Desde su escaño):* Señor Presidente... *(Ininteligible.)* no está muy acreditado... *(Ininteligible.)* Porque yo dije antes, con toda claridad, que en el viaje a Venezuela asistía en unión de representantes de todos los grupos políticos de la Cámara, cuando me refería... *(Ininteligible.)* porque es un testigo cualificadísimo, y viniendo de usted... *(Ininteligible.)*

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor Vicepresidente segundo, Navarro Valdivielso.)

PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ANTONIO GONZÁLEZ VIÉITEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CANARIA UNIDA-ICU, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE APORTACIONES ECONÓMICAS PARA OBRAS ENTRE EL COLEGIO PÚBLICO "MARTÍN COBOS" Y EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE FIRGAS.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto séptimo: preguntas. Del señor Diputado don Antonio González Viéitez, del Grupo Parlamentario Izquierda Canaria Unida-ICU, dirigida al Gobierno, sobre aportaciones económicas para obras entre el colegio público Martín Cobos y el campo de fútbol municipal de Firgas.

Tiene la palabra el señor González Viéitez.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ *(Desde su escaño):* Muy buenos días.

Señor Consejero, pasamos de la universidad de "Chinchinati" *(Sic.)* al colegio público Martín Cobos, del municipio de Firgas, y no se sienta usted un poco deprimido de que el tema de la conversación sea más humilde del que hasta ahora habíamos visto.

En cualquier caso, leyendo lo que formalmente estoy obligado a hacer en este momento, la pregunta es: ¿por qué el Gobierno de Canarias no ha transferido al Ayuntamiento de Firgas los 30 millones de pesetas que le asignó el Comité de Inversiones Públicas el 6 de abril pasado para ejecutar el proyecto técnico elaborado para acometer las obras entre el colegio público Martín Cobos —no es Chinchinati— y el campo de fútbol municipal Domingo Ponce de Firgas?, ¿cuándo va a hacerlo?, ¿cuándo enviará el Gobierno de Canarias al Ayuntamiento de Firgas la aportación económica que todavía le resta que conceder? Esto es, como mínimo, otro 17,5% del presupuesto del proyecto técnico redactado para solucionar el derrumbe del muro citado —estamos hablando de otro "muro" citado que se ha derrumbado, ¡fíjese usted por dónde!—, para así cumplir la resolución del Parlamento de Canarias de fecha 8 de mayo del 90. ¿Ha entregado el Gobierno de Canarias alguna subvención económica al Ayuntamiento de Firgas para solventar el problema citado? En caso afirmativo, cuándo, a cuánto ascendió la misma y si se ha comprobado si la misma fue destinada al fin para el que fue concedida.

(Fallo en la grabación.) ...y ahora espero su contestación, señor Consejero.

(El señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, García Ramos, solicita intervenir en el uso de la palabra, a lo que asiente el señor Presidente.)

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (García Ramos) *(Desde su escaño):* Señor Presidente.

Pues mire, le voy a decir, señor González Viéitez, que no bajamos el nivel de discusión, porque yo creo que la jornada de hoy se puede considerar bajo el "síndrome del muro". No es el Muro de Jean Paul Sartre ni de Pink Floyd, vamos a hablar del muro del colegio Martín Cobos.

Efectivamente, yo sé que a usted le preocupa mucho el derrumbe de cualquier muro, y para jugar con sus metáforas habré de decirle que, ya que el de Berlín supuso la entrada del caballo de Troya, el capitalismo, donde no iba precisamente Ulises, el astuto Ulises, sino, quizá, el más cualificado Franki Fukuyama, y, además, esto ha producido una contrarreforma de la que usted va a tener que padecer, la contrarreforma que significa la reconversión de un sistema capitalista estatalizado...

El señor PRESIDENTE: Por favor, Señoría, por favor, tiene usted que contestar concretamente la pregunta. Esto es pregunta contestación, pregunta contestación, que son sólo cinco minutos. Le ruego, entonces, que se ciña a la contestación, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (García Ramos) (Desde su escaño): Señor Presidente, me he preocupado de leer el artículo 155.3, y no dice que sea una escueta respuesta. Dice una escueta pregunta, pero no dice una escueta respuesta.

El señor PRESIDENTE: No, pero la respuesta... significa que tiene usted que adaptarse a los cinco minutos dentro de toda la pregunta.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (García Ramos) (Desde su escaño): Me adaptaré, señor Presidente.

Con relación al muro del Martín Cobos (*Risas del señor interviniente*), con relación al muro del Martín Cobos, decirle al señor González Viéitez que, como él mismo sabe, es un muro, cuya construcción es responsabilidad del ayuntamiento, y así lo ha reconocido también el ayuntamiento.

A pesar de todo y a pesar de la dejación del ayuntamiento en la construcción de ese muro, nosotros el 6 de abril propusimos, dentro del Programa de Areas Infradotadas, que se considerara una cantidad de 30 millones de pesetas, que era el proyecto que nosotros habíamos hecho, bastante diferente al proyecto que había hecho el municipio, que era un proyecto de 80 millones de pesetas, donde había unidades añadidas que no se correspondían con lo que había sido derrumbado. Que el día 13 de julio, mediante acuerdo de Gobierno, fue incluido esto dentro del Programa de Areas Infradotadas de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales; que el día 1 de octubre dicté orden en el sentido de conceder una subvención de 30 millones de pesetas al Ayuntamiento de Firgas en dos anualidades -90 y 91-, y que el 4 de octubre le pusimos un fax comunicándole esto al ayuntamiento y advirtiéndole además que, por orden de la Consejería de Hacienda, de 6 de noviembre de 1989, debía presentar las certificaciones ante la Consejería de obra terminada, para nosotros poder subvencionarle, tal y como había sido acordado en fecha 13 de julio.

El señor PRESIDENTE: El señor Diputado tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ (Desde su escaño): Afortunadamente, el debate que usted planteaba, que era precioso, no entre el astuto Ulises, sino entre... el que era astuto, si usted recuerda, era básicamente el señor de... sí, el astuto Ulises, y no el astuto Aquiles.

Bien...

El señor PRESIDENTE: Siga con el muro, señor Diputado.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ (Desde su escaño): ...muros aparte, muros aparte, hablemos de Firgas.

En principio, lo que el Ayuntamiento de Firgas, en el cual mi grupo parlamentario solamente tiene un concejal, y que está muy mal gestionado -por lo que usted dice- por un concejal independiente... comienza en este momento diciéndose lo siguiente: que ha recibido el fax, dice el señor alcalde, que ha recibido el fax, que usted le ha enviado el 4 de octubre, pero que no ha recibido las perras -dice él-, y que, mientras no reciba las perras, él no hace nada. Yo le agradecería que, en tanto que estamos en algo que pudiera parecerse...

El señor PRESIDENTE: *...(Ininteligible.)*, cíñase usted a las preguntas que están en el escrito y en la publicación. No se salga... Este es un sistema reglamentario rígido: pregunta publicada. Se hace la pregunta, hay la contestación y se pasa a la otra pregunta. ¡Por favor!

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ (Desde su escaño): Ya. Pero, como no quiero que ocurra como con las carreteras, es simplemente...

El señor PRESIDENTE: Con las preguntas no pasa como con las carreteras, al parecer; reglamentariamente hablando.

El señor GONZÁLEZ VIÉITEZ (Desde su escaño): Ya. Entonces, el procedimiento es presentar certificaciones de obra. Me encantaría, si fuera posible, dentro de la pregunta, preguntarle, si es posible, al Consejero que le aclare esto al correspondiente Alcalde de Firgas, que no se aclara, a petición del correspondiente concejal. Haré lo posible por mi parte, en tanto que usted está convencido, como yo, de que hay que subir el muro, por favor, insista usted en que lo pueda hacer ya, y yo, por mi lado, insistiré

en que lo puede hacer ya, a ver si de una vez el muro —que no tiene nada que ver con lo que usted decía— puede facilitar que los chiquillos jueguen a la pelota, y no otra cosa.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Por favor, yo no he visto que esté escrito eso. Usted sólo debe ceñirse... —no tiene usted por qué contestar a otro tipo de preguntas—, ceñirse escuetamente a la pregunta que está publicada.

(El señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes, García Ramos, indica su deseo de intervenir, a lo que asiente la Presidencia).

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (García Ramos) *(Desde su escaño):* Una precisión, si me permite, Presidente, una precisión técnica: el astuto era Ulises, el colérico era Aquiles. Cuando utilice esas alegorías, debe ha-

cerlo con mayor precisión.

En segundo lugar, decirle que, bueno, yo no sé si voy a tener que hacer un cursillo para alcaldes, pero la *Ley, del 6 de noviembre, de Hacienda* dice que, cuando presenten certificación, nosotros les pagamos. Pero eso está dicho en el fax del 4 de octubre además. Y otra cosa le voy a decir: si tan preocupado tiene al ayuntamiento este muro, pudo haber pedido, por el Plan Canario de Empleo, algún dinero para construirlo, cosa que no ha hecho y que ha perdido la oportunidad.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Han terminado las preguntas, y con ello el orden del día.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.)
